



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
México • La Ciudad de la Esperanza

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA TERCER ÉPOCA

19 DE AGOSTO DE 2003

No.66

ÍNDICE

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

OFICIALÍA MAYOR

PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA 2

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES 3

SECCIÓN DE AVISOS

FM NEGOCIACIONES, S. A. DE C. V. 34

DERFÍN, S.A. DE C.V. 38

ALMACENADORA SUR, S.A. DE C.V. 39

SIF-GARBAN INTERCAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V. 40

MEXICO ABARROTERO DE LA CENTRAL, S.A. DE C.V. 43

COYOLXAUHQUI, S.A. 44

TEQUILAS PREMIUM, S.A. DE C.V. 44

AGROSHULE, S.A. DE C.V. 45

ALENMAR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V. 45

SILEX TRADING MÉXICO, S.A. DE C.V. 46

PROVIVES, S.A. DE C.V. 48

MPI SURESTE, S.A. C.V. 49

CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V. 50

RESTLESS RESOLVERS, S.A. DE C.V. 51

ENWEBMENT, S.A. DE C.V. 51

FORO 87 S.A. DE C.V. 52

GUENZA FARMA, S.A. DE C.V. 53

GUEZA PROMOCIONES Y DESARROLLO, S.A. DE C.V. 54

CONSTRUMEX, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V. 54

Continúa en la Pág. 58

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL**OFICIALÍA MAYOR****PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA****GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL****OFICIALIA MAYOR****COORDINACION GENERAL DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA****PROGRAMA DE REORDENAMIENTO DE LA ACTIVIDAD VERIFICADORA**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos: 15 fracción XIV y 33 fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 27 fracción XXIII, 101 A fracción XIV y 114 fracción V del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal; 15 párrafo quinto del Reglamento de Verificación Administrativa para el Distrito Federal y numerales 4.10.6 de la Circular Uno 2003 y 4.9.6 de la Circular Uno Bis 2003 "Normatividad en Materia de Administración de Recursos", se emite la presente publicación del listado con los datos y área de adscripción de 3 Verificadores Administrativos vigentes durante el Segundo Semestre del 2003, para conocimiento del público en general.

SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, ADSCRITOS A LA : DIRECCION GENERAL DE REGULACION Y GESTION AMBIENTAL DE AGUA, SUELO Y RESIDUOS

	Nombre	No. de Credencial	RFC
1.	JUAN PABLO JUÁREZ OLIVO	20013-E	JUOJ751122
2.	BALDEMAR LUNA HERNANDEZ	20019-E	LUHB430316CF7
3.	GUSTAVO REYES TAPIA	20022-E	RETG750116

México, D.F. a 04 de agosto del 2003

El Oficial Mayor

(Firma)

ING. OCTAVIO ROMERO OROPEZA

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
OFICIALÍA MAYOR
Licitaciones Públicas Nacionales
Convocatoria No. 002/03**

En observancia a lo previsto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 122, Apartado C, Base Cuarta, Fracciones II y VII, y 134, y de conformidad a lo ordenado por los Artículos 8, fracción III, 76, 83 y 85 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; los artículos 1, 182, fracciones IV, y VII, 195, 200, y 201, fracción I, IX y X, de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, y 26, 27, fracción I, 29, 36, 37, fracción I, inciso a), y 38 del Acuerdo General 58-50/2001 del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la (s) licitación (es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, conforme a lo siguiente:

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
IMPERMEABILIZACIÓN EN DR. LICEAGA 113, DR. CLAUDIO BERNARD 60, DR. LAVISTA 114, NIÑOS HÉROES 132 (TORRES GEMELAS Y EDIFICIO PRINCIPAL), CENDI NIÑOS HÉROES, RÍO LERMA 62 Y JAMES E. SULLIVAN 133.				29/Sep/2003	19/Dic/2003	\$1'590,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de Fallo
TSJDF/OM/LPN /005/03	\$1,000.00	26/Ago/2003	27, 28 y 29/Ago y 01/Sep/2003 10.00 hs	02/Sep/2003 10.00 hs	09/Sep/2003 11.00 hs	12/Sep/2003 11.00 hs	18/Sep/2003 17.00 hs

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
IMPERMEABILIZACIÓN EN: RECLUSORIO SUR ANTIGUO Y NUEVO ANEXOS.				29/Sep/2003	19/Dic/2003	\$592,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de Fallo
TSJDF/OM/LPN /006/03	\$1,000.00	26/Ago/2003	27/Ago/2003 10.00 hs	28/Ago/2003 10:00	05/Sep/2003 11.00 hs	10/Sep/2003 13.00 hs	17/Sep/2003 17.00 hs

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido
IMPERMEABILIZACIÓN EN: RECLUSORIO ORIENTE ANTIGUO Y NUEVO ANEXOS.				29/Sep/2003	19/Dic/2003	\$635,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de Fallo
TSJDF/OM/LPN /007/03	\$1,000.00	26/Ago/2003	27/Ago/2003 10.00 hs	28/Ago/2003 10.00 hs	08/Sep/2003 11.00 hs	11/Sep/2003 17.00 hs	18/Sep/2003 18.00 hs

Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha terminación	Capital Contable Requerido	
IMPERMEABILIZACIÓN EN: RECLUSORIO NORTE ANTIGUO Y NUEVO ANEXOS.				29/Sep/03	13/Dic/03	\$635,000.00	
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha limite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Sesión de Aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica	Acto de Fallo
TSJDF/OM/LPN /008/03	\$1,000.00	26/Ago/2003	27/Ago/2003 10.00 hs	28/Ago/2003 10.00 hs	08/Sep/2003 13.00 hs	11/Sep/2003 19.00 hs	17/Sep/2003 18.00 hs

Los recursos fueron autorizados con el oficio de la Dirección de Recursos Financieros número **DRF/788/2003** de fecha 09 de julio del 2003.

La realización de los procedimientos licitatorios, fueron autorizados por el Comité de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal en la 6ª Sesión Ordinaria de fecha 14 de julio de 2003

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en el Área de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la Planta Baja del edificio marcado con el número 113 de la calle de Dr. Liceaga, Colonia Doctores, C.P. 06720, Delegación Cuauhtémoc, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles. Para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos; presentando, además, los originales para cotejo:

- 1.- Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones del Área de Obras del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
 - 1.1.- Solicitud por escrito en papel membretado, dirigida al Lic. Francisco Gallardo de la Peña, Oficial Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, indicando el número de licitación y objeto de la misma (por licitación).
 - 1.2.- Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica, cuando se trate de persona moral, o copia certificada del Acta de Nacimiento si se trata de personas físicas, así como el nombre del representante legal y los poderes que deban presentar a fin de acreditar su personalidad (copia y original para cotejar).
 - 1.3.- Curriculum Vitae del solicitante y del personal técnico que sería el encargado de la ejecución de los trabajos o de la prestación de los servicios, en caso de que éstos le fueran adjudicados.
 - 1.4.- Relación de contratos celebrados con las Administraciones Públicas o particulares de cuando menos los últimos tres años, que sean similares a los trabajos convocados, anexando a ésta, aquella información que permita a la convocante constatar la experiencia manifestada por solicitante en obras y/o servicios similares a los del objeto de la licitación en que se desee participar, la relación en cita deberá contener como mínimo:

nombre de la contratante, número de contrato, objeto del mismo, importe contratado y ejercido, plazo de ejecución de los trabajos, avance físico financiero a la fecha de la solicitud, comprobando esto documentalmente a satisfacción de la contratante.

- 1.5.- Comprobación del cumplimiento de sus obligaciones fiscales, presentando original y copia para cotejo de la Declaración Anual 2002 y las parciales de 2003.
- 1.6.- Comprobación del Capital Contable mínimo requerido mediante la presentación en original y copia para cotejo de: Balance General, Estado de Resultados, Cuentas Analíticas y Estado de Posición Financiera, mismos que deberán estar auditados por Contador Público autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, anexando copia del registro vigente, de la cédula profesional, de la constancia de actualización académica ante el colegio o asociación a la que pertenezca.
- 1.7.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del Artículo 31 del Acuerdo General 58-50/2001 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, publicado en el Boletín Judicial el 13 de noviembre de 2001 y Artículo 47 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

2.-Forma de Pago de las bases:

2.1.- El pago por concepto de venta de bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.

- 3.- El licitante que adquiera las bases de licitación deberá entregar la documentación solicitada en los puntos 1.1., 1.2., 1.3., 1.4., 1.5., 1.6., 1.7., y según el caso, en una carpeta debidamente engargolada, conteniendo copia de los documentos descritos en los puntos antes mencionados; carpeta que quedará en poder del Área de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal.
- 4.- Previa revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones del Área de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, se entregaran al participante las bases y documentos de la licitación.
- 5.- El lugar de reunión para la Visita de Obra será en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones del Área de Obras de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, ubicada en la Planta Baja, del inmueble localizado en Dr. Liceaga 113, Colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06720 de esta Ciudad de México, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.
- 6.- El lugar de celebración para la Sesión de Aclaraciones será en la Sala de Usos múltiples de la Oficialía Mayor, ubicada en el 9° Piso del inmueble localizado en James E. Sullivan 133, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.
- 7.- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) Sesión(es) de Aclaraciones, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 44 del Acuerdo General 58-50/2001 y el artículo 29 Fracción II, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de aplicación supletoria. En dicho evento se extenderá constancia previa acreditación del representante del visitante en este evento, mismo que deberá acreditarse con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (copia legible y original para cotejar), en su caso.
- 8.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Sala de Usos múltiples de la Oficialía Mayor, ubicada en el 9° Piso del inmueble localizado en James E. Sullivan 133, Colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, de esta Ciudad, el día y hora indicados en el cuadro de referencia para cada caso.
- 9.- Para este caso el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal ha determinado que no se otorgará Anticipo alguno para las licitaciones objeto de la presente convocatoria, situación que los participantes deberán considerar en la elaboración de sus propuestas técnicas y económicas.

- 10.- Las proposiciones deberán presentarse en Idioma **Español**.
- 11.-La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: **Peso Mexicano**.
- 12.-Para las licitaciones de esta Convocatoria, no se podrá subcontratar ninguna parte de los trabajos.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, así como en las bases de cada licitación podrá ser negociada.
- 14.- La Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, por conducto del Área de Obras, en apego a lo dispuesto por los artículos 48, 49 y 50 del Acuerdo General 58-50/2001 emitido por el Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, de aplicación supletoria efectuará el análisis comparativo de las propuestas presentadas por los licitantes, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones establecidas en los ordenamientos legales citados, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio mas bajo, por lo tanto, en la evaluación de las propuestas no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- 15.- Garantías que deberán presentar los participantes: la de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3 de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidas por el Gobierno del Distrito Federal; la de cumplimiento del contrato, por el **10%** de su importe; la de vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que pudiese incurrir el participante seleccionado, por el **10%** del monto total ejercido.
- 16.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los participantes podrán inconformarse o en los Términos del Artículo 101 del Acuerdo General 58-50/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
México, Distrito Federal a 19 de agosto-de 2003
EL OFICIAL MAYOR
(Firma)
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano

Ing. Arq. Nina Hermosillo Miranda, Directora General de Obras y Desarrollo Urbano, en ejercicio de la facultad que me confiere y en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y en cumplimiento al artículo 34 de La Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y a lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se da a conocer la identidad de los Ganadores de las Licitaciones Públicas Nacionales, convocados por la Delegación de Azcapotzalco en el periodo comprendido del 1º de Enero del 2003 al 14 de Agosto del 2003. El lugar en donde se pueden consultar las razones de asignación y rechazo de las propuestas es en la Dirección Técnica ubicada en Ferrocarriles Nacionales No. 750 Colonia Santo Domingo 2o. Piso, Azcapotzalco, Distrito Federal.

LICITACIONES REGIDAS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL				
No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	EMPRESA GANADORA	FECHA DE FALLO	IMPORTE C/IVA
30001058/001/03	Conservación y Mantenimiento al Deportivo 20 de Noviembre.	Grupo Estilo Libre en Construcciones, S.A. de C.V. Manuel Campos Mena No. 48, Col. Ahuizotla, Naucalpan de Juárez, C.P. 53378, Estado de México.	29-ENE-03	\$ 1,540,735.74
30001058/002/03	Conservación y Mantenimiento a Areas Verdes Urbanas e Inmuebles Públicos, denominadas: Parque Tezozomoc y Alameda Norte.	Grupo de Técnicas de Estudio Para La Construcción, S.A. de C.V. Durango No. 121, Col. Santa Apolonia, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02790, Distrito Federal..	29-ENE-03	\$ 1,806,611.94
30001058/003/03	Conservación y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica de las siguientes calles: Cultura Griega entre Paradero Rosario y Av. de las Culturas, Unidad Hab. El Rosario; Calle Tepantongo y San Pablo Xalpa entre Antigua Calzada de Guadalupe y Benito Juárez.	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar Del Néctar, Mz- 34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tlahuac, C.P. 13420. Distrito Federal.	29-ENE-03	\$ 6,256,681.78
30001058/004/03	Conservación y Mantenimiento a la carpeta asfáltica de las siguientes calles: Gustavo Jiménez Entre Hacienda Sotelo Y Victor Hernández Covarrubias Y Victor Hernández Covarrubias Entre Fortunato Zuazua Y Aquiles Serdan, Unidad Hab. Francisco Villa.	Sandra Guadalupe Gómez Palomera. Parque de los Pájaros No. 26, Col. Las Arboledas, Atizapan de Zaragoza, C.P. 52950, Estado de México.	29-ENE-03	\$ 2,094,726.10
30001058/006/03	DESIERTO.			
30001058/012/03	Conservación y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica distribuida en las siguientes colonias: Prado El Rosario; Unidad Hab. El Rosario; Nueva Rosario; La Preciosa y San Juan Tlihuaca.	Falope Construcciones, S.A. de C.V. Lago Guadalupe Mz. 10 Lt. 3, Col. San Jose El Jaral, Atizapan de Zaragoza, C.P. 52924, Estado de México..	07-MAR-03	\$ 5,840,069.70
30001058/013/03	Conservación y Mantenimiento de carpeta asfáltica, distribuida en las siguientes colonias: Nueva Santa Maria, Hogar y Seguridad, Tlatilco, Euzkadi y Prohogar.	Grupo Constructor Rogura, S.A. de C.V. Mar del Néctar, Mz- 34, Lt. 01, Col. Selene, Deleg. Tlahuac, C.P. 13420. Distrito Federal.	11-MAR-03	\$ 6,362,126.72

30001058/014/03	Conservación y Mantenimiento de Banquetas y Guarniciones de Concreto, Distribuidas en las siguientes colonias: Plenitud, Petrolera, San Juan Tlihuaca, Nueva Santa María, Prohogar y Santo Tomas.	Constructora Nayger, S.A. de C.V. Matamoros 15-B, Col. Centro, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54000, Estado de México.	11-MAR-03	\$ 4,017,662.02
30001058/015/03	DESIERTO			
30001058/018/03	Conservación y Mantenimiento a 5 Planteles Educativos de Nivel Preescolar denominados: Cam 4, J.N. Herminio Kenny, Cendi Gabriela Mistral, Cendi Carolina Agazzi y Cendi José Vasconcelos.	Prestigio en Construcciones, S.A. de C.V. Circuito Fundadores No. 13-3, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México.	20-MAR-03	\$ 1,033,630.78
30001058/020/03	Conservación y Mantenimiento a Dos Deportivos denominados: Victoria de las Democracias y San Martín Xochinahuac.	Mechoso Construcciones, S.A. de C.V. Circuito Fundadores No. 13-3, Ciudad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México.	23-ABR-03	\$ 1,160,175.17
30001058/021/03	CANCELADO.			
30001058/022/03	Conservación y Mantenimiento de Carpeta Asfáltica, distribuida en las siguientes colonias: Plenitud, Victoria de las Democracias, Ampliación Cosmopolita, Clavería, Liberación y Aldana.	B.Q. Construcciones, S.A. de C.V. Siempre Viva Lt. 16 Mza. 10, Col. San José El Jaral, Atizapan de Zaragoza, C.P. 52924, Estado de México.	27-MAY-03	\$ 2,893,851.97
30001058/023/03	DESIERTO.			
30001058/024/03	Construcción de la Escuela de Arte, Primera Etapa (Obra Negra).	Mecano Inmobiliaria, S.A. de C.V. Zapotecas No. 17, Planta Baja, Fracc. Las Américas, Naucalpan de Juárez, C.P. 53040, Estado de México.	07-JUL-03	\$ 27,843,483.08

LICITACIONES REGIDAS POR LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS

No. DE LICITACION	NOMBRE DE LA OBRA	EMPRESA GANADORA	FECHA DE FALLO	IMORTE C/IVA
30001058/005/03	Conservación y Mantenimiento a 4 Planteles Educativos de Nivel Primaria denominados: Esc. Prim.. 13 de Septiembre, Esc. Prim. Esperanza Velasco de Zuleta, Esc. Prim. Mártires del Agrarismo y Esc. Prim. Republica de Austria.	Ciudad Consultores, S.A. de C.V. Jacarandas No. 1-A-1, Col. San Juan Totoltepec, Naucalpan de Juárez, C.P. 53270, Estado de México.	04-FEB-03	\$ 1,259,743.94
30001058/007/03	Poda Higiénica, Reducción de Copa, Aclareo y Despunte de Árboles..	Proyecto, Ingeniería, Diseño y Construcción, S.A. de C.V. Durango No. 121, Col. Santa Apolonia, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02790, Distrito Federal.	04-FEB-02	\$ 1,317,279.24

30001058/008/03	Derribo de Arboles y Extracción de Tocones.	Proyecto, Ingeniería, Diseño y Construcción, S.A. de C.V. Durango No. 121, Col. Santa Apolonia, Deleg. Azcapotzalco, C.P. 02790, Distrito Federal.	04-FEB-03	\$ 1,378,086.12
30001058/09/02	Conservación y Mantenimiento a 5 Planteles Educativos de Nivel Preescolar denominados: J.N. Manuel José Othón, J.N. Itzcon, J.N. Numutshe, J.N. Republica de Brasil y J.N. Ángel Salas.	Construcción y Maquinaria Casa, S.A. de C.V. Monterrey No. 265 Bis-02, Fraccionamiento Valle Ceylan, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54150, Estado de México.	07-MAR-02	\$ 1,595,709.63
30001058/010/03	Conservación y Mantenimiento a 4 Planteles Educativos de Nivel Preescolar denominados: J.N. Josefina Castañeda, J.N. Pacto Federal, J.N. Estado de Tlaxcala y J.N. Celia Amezcua.	Impermeabilizaciones Orsa, S.A. de C.V. Guillermo Barroso No. 13, Fracc. Industrial Las Armas, Tlalnepantla de Baz, C.P. 54080, Estado de México.	07-MAR-03	\$ 1,006,659.79
30001058/011/03	Conservación y Mantenimiento a 6 Planteles Educativos de Nivel Secundaria denominados: Esc. Sec. 33 "Venustiano Carranza", Esc. Sec. No. 55 "Republica del Salvador", Esc. Sec. No: 115 "Ivan Petrovich", Esc. Sec. No. 143 "Ermilo Abreu Gomez", Esc. Sec. No. 227 y Esc. Sec. No. 242 "Margarita de Gortari Carvajal de Salinas"..	Constructora Eiffel, S.A. de C.V. Lago Guija Mza. 19 Lt. 6, Col. Jardines de Morelos, Ecatepec, C.P. 55070, Estado de México.	07-MAR-03	\$ 2,124,981.63
30001058/016/03	Conservación y Mantenimiento a 4 Planteles Educativos de Nivel Primaria denominados: Esc. Prim. Internado Ejercito Mexicano, Esc. Prim. Manuel S. Hidalgo, Esc. Prim. El Niño Agrarista y Esc. Prim. Rosa Torres González.	Obras y Desarrollos Corporativos, S.A. de C.V. Calzada del Hueso No. 160-4 1er Piso, Col. Santa Ursula Coapa, Deleg. Coyoacan, C.P. 04850, Distrito Federal.	20-MAR-03	\$ 1,441,397.35
30001058/017/03	Conservación y Mantenimiento a 6 Planteles Educativos de Nivel Primaria denominados: Esc. Prim. Maestro Mexicano, Carlos Marx, Mariano Matamoros, Atenedor Monroy, Aquiles Elorduy y Vidal Rivero.	Euro Construcciones, S.A. de C.V. Amatista No. 77, Col. Estrella, Deleg Gustavo A. Madero, C.P. 07810, Distrito Federal.	20-MAR-03	\$ 1,520,676.69
30001058/019/03	Conservación y Mantenimiento a 5 Planteles Educativos de Nivel Preescolar denominados: Cam 4, J.N. Herminio Kenny, Cendi Gabriela Mistral, Cendi Carolina Agazzi y Cendi Jose Vasconcelos.	Prestigio en Construcciones, S.A. de C.V. Circuito Fundadores No. 13-3, Cuidad Satélite, Naucalpan de Juárez, C.P. 53100, Estado de México.	20-MAR-03	\$ 1,033,630.78

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2003.
DIRECTORA GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
(Firma)
ARQ. NINA HERMOSILLO MIRANDA
RUBRICA.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 016

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS Director General de Obras y Desarrollo Urbano en Gustavo A. Madero, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 24 letra A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente: Oficio de autorización para el ejercicio fiscal 2003, de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal; No. SFDF/170/03 de fecha 4-marzo-2003.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
00000	"Reconstrucción de Base, Sub - Base y Carpeta Asfáltica en Av. Margarita Maza de Juárez, colonia Nueva Industrial Vallejo, Dirección Territorial No. 7"			23/09/2003	6/12/2003	\$ 2'000,000.00
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura Económica
30001098-054-03	\$1,800 Costo en Compranet: \$ 1,700	25/08/2003	26/08/2003 17:00 horas	25/08/2003 10:00 horas	2/09/2003 12:30 horas	8/09/2003 10:00 horas

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, sita en planta baja del Edificio Delegacional en, avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, deberán entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:

- Adquisición directa y por compranet:

1. - Solicitud por escrito para participar en el concurso deseado en papel membretado de la empresa, indicando datos generales del participante.
2. - Registro de Concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, o Constancia de registro en trámite acompañado de la siguiente documentación: declaración escrita bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, así como del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos y los necesarios en cuanto a experiencia técnica según la especialidad en el registro; declaración escrita bajo protesta de decir verdad de que han cumplido en tiempo y debida forma, con las obligaciones fiscales a su cargo previstas por el propio Código Financiero del Distrito Federal, relativas a las Reglas de carácter General Aplicables al artículo 393-E del Código Financiero del Distrito Federal publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 27 de febrero de 2003, deberán exhibir escrito a que refiere la Regla Cuarta y cumplir con los requisitos de la Regla Quinta, en el que manifiesten bajo protesta de decir verdad que han cumplido en tiempo y forma con las obligaciones Fiscales a cargo previstas por el propio Código Financiero del Distrito Federal, correspondientes a sus últimos cinco ejercicios fiscales, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que están sujetos (es obligación de **"EL CONCURSANTE"** consultar la Gaceta Oficial del Distrito Federal antes mencionada) en el caso de personas físicas se anexará a los requisitos anteriores, acta de nacimiento y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y en el de las personas morales, presentación de escritura constitutiva y modificaciones en su caso, poderes del representante legal y alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Comprobatorios del capital contable mínimo (mediante Declaración Anual de Impuestos del último ejercicio fiscal 2002, así como de las declaraciones parciales del ejercicio 2003 a un mes a la celebración del concurso (de enero a Julio del 2003; Estados Financieros correspondientes al último ejercicio fiscal 2002 y Estados Financieros correspondientes al último periodo de tres meses anterior a la celebración del concurso (al segundo trimestre del 2003) firmados por Contador Público externo a la empresa, anexando copia de su cédula profesional Contador Público.)

3. - Por Internet y Adquisición directa: Los documentos que no puedan obtener mediante el sistema de Compranet, se entregarán a los interesados previa presentación del recibo de pago, en la Unidad Departamental de Ingeniería Estudios y Proyectos, será requisito indispensable contar con experiencia en "Reconstrucción de Base, Sub - Base y Carpeta Asfáltica" para la licitación 30001098-054, su tiempo de ejecución es de 75 días calendario, A la **"CONVOCANTE"** se deberá entregar copia del comprobante de compra de bases de compranet así como de los documentos, según el caso que se trate (punto 1 y 2), el no presentar estos documentos así como copia del comprobante de pago de bases de compranet; será motivo de descalificación.

La forma de pago de las bases se hará mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL G.D.F.**, conforme a circular de fecha 27 de marzo del 2002, con número de folio 2128; con cargo a una institución de crédito autorizada para

operar en el Distrito Federal, en caso de Compranet a través de Banca Serfín, S. A., Sucursal 92, con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema (este pago no es reembolsable).

El lugar de reunión para la visita de obra será en la Subdirección de Obras Públicas, sita en el 2º piso del Edificio Delegacional ubicado en la avenida 5 de Febrero y Vicente Villada s/n, colonia Villa Gustavo A. Madero deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal de “**EL CONCURSANTE**”, escrito original que deberá presentar al momento de la visita de obra, anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante. A la junta de aclaraciones deberá asistir personal calificado, que se acreditará mediante escrito en hoja membretada de “**EL CONCURSANTE**” firmado por el representante legal de “**EL CONCURSANTE**”, escrito original que deberá presentar al momento de la Junta de Aclaraciones anexando cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante, ésta se realizará en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en 5 de Febrero y Vicente Villada planta baja, código postal 07050 Delegación Gustavo A. Madero, D. F. los días y horas indicados anteriormente.

Los actos de presentación y apertura de Propositiones Técnicas y Económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada plant a baja, código postal 07050, los días y horas indicados anteriormente.

No se otorgarán anticipos.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La ubicación de los trabajos será dentro del área Delegacional.

No se autorizará subcontrato en la ejecución de la obra.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son mediante estimaciones, las que deberán realizarse por períodos máximos mensuales por concepto de trabajos terminados, asimismo el plazo de pago de dichas estimaciones, será dentro de un término no mayor de 20 días hábiles, contados a partir de la fecha en que las hubiera autorizado el residente de supervisión de la obra.

La forma de garantía de cumplimiento del contrato será del 10 % (diez por ciento) del monto total del contrato incluye I.V.A., a favor del: **GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARÍA DE FINANZAS/TESORERÍA DEL G.D.F.**, conforme a circular de fecha 27 de marzo del 2002, con número de folio 2128; mediante fianza expedida por institución legalmente autorizada y de conformidad con la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D. F., a 19 de agosto del 2003.

(Firma)

ING. OSCAR L. DÍAZ GONZÁLEZ PALOMAS

Director General de Obras y Desarrollo Urbano

Rúbrica

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN MAGDALENA CONTRERAS

Convocatoria: 019

Lic. Beatriz Juárez Mata, Directora General de Administración, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de Material Eléctrico de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones apertura técnica y económica 1ra. Etapa	Fallo 2da. Etapa
30001025-035-03	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	21/08/2003	22/08/2003 11:00 horas	27/08/2003 11:00 horas	01/09/2003 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de Medida
1	C030000108	Lámparas eléctricas		1,700	Pieza
2	C030000108	Lámparas eléctricas		700	Pieza
3	C030000184	Balastra (reactor)		1,700	Pieza
4	C030000184	Balastra (reactor)		700	Pieza
5	C030000108	Lámparas eléctricas		300	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 54 49 60 49, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de Banca Serfin Sucursal 92.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, ubicado en: Av. Álvaro Obregón Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnica y económica se efectuará el día 27 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas, en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El acto de fallo se efectuará el día 01 de Septiembre del 2003 a las 12:00 horas, en: La Dirección de Recursos Materiales, Servicios Generales e Informáticos, Av. Álvaro Obregón, Número 20, Colonia Barranca Seca, C.P. 10580, La Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Almacén General de la Delegación, los días lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: De acuerdo a bases.
- El pago se realizará: De acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DEL 2003.
LIC. BEATRIZ JUAREZ MATA
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
JEFATURA DELEGACIONAL EN TLALPAN
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL NO. CON03008-DTL/LP/008-2003

EL ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, EN LA DELEGACIÓN TLALPAN, EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, DEL ARTICULO 24 APARTADO A DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES QUE ESTEN EN POSIBILIDADES DE LLEVAR A CABO LA OBRA PUBLICA DESCRITA A CONTINUACION PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS EN TIEMPO DETERMINADO CON CARGO A LA INVERSION AUTORIZADA POR LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL G.D.F., SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION: SFDF/177/03 DE FECHA 4 DE MARZO DE 2003.

NUMERO CONCURSO DTL/LP/OM	DESCRIPCION Y UBICACION DE LA OBRA	LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA A LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TÉCNICAS Y ECONOMICAS	INICIO DE LA OBRA FECHA ESTIMADA DE TERMINO	PLAZO DE EJECUCIÓN EN DIAS NATURALES
30001068 036-03 (1)	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2003	22 AGOSTO 10:00 HRS	22 AGOSTO 12:00 HRS	26 AGOSTO 10:00 HRS 27 AGOSTO 10:00 HRS	1 SEPT. 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 037-03 (2)	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2003	22 AGOSTO 10:00 HRS	22 AGOSTO 12:00 HRS	26 AGOSTO 11:00 HRS 27 AGOSTO 11:00 HRS	1 SEPT. 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 038-03 (1)	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2003	22 AGOSTO 11:00 HRS	22 AGOSTO 13:00 HRS	26 AGOSTO 13:00 HRS 27 AGOSTO 13:00 HRS	1 SEPT. 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS
30001068 039-03 (2)	CONSTRUCCION DE CARPETA ASFÁLTICA EN VIALIDADES, DIVERSAS UBICACIONES, TLALPAN, D.F.	19 AL 21 DE AGOSTO DE 2003	22 AGOSTO 11:00 HRS	22 AGOSTO 13:00 HRS	26 AGOSTO 13:30 HRS 27 AGOSTO 13:30 HRS	1 SEPT. 19 DICIEMBRE 2003	110 DIAS

PARA EL PROCESO DE LICITACION, CONTRATACION Y EJECUCION DE LAS OBRAS PUBLICAS, LA LEY APLICABLE SERÁ LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.

CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO: (1)\$2'000,000.00. (2)\$4'000,000.00

COSTO DE LAS BASES: \$1,000.00

ANTICIPOS PARA CONTRATOS DE OBRA: **NO HABRA ANTICIPOS.**

1.-EL PAGO DEBERA EFECTUARSE MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DE LA "SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL", CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL.

LOS INTERESADOS DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACION, UBICADAS EN CALLE MONEDA NO. 1, PRIMER PISO, PARQUE JUANA DE ASBAJE, CENTRO DE TLALPAN, PARA ADQUIRIR LAS BASES

ARRIBA SEÑALADAS, DEL 19 AL 21 DE AGOSTO DE 2003, EN DIAS HABLES, DE LAS 10:00 A LAS 14:00 HORAS, PRESENTANDO ORIGINAL Y COPIA DE LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A REVISION PREVIA VENTA DE LAS MISMAS:

- A. REGISTRO ACTUALIZADO ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS.
- B. SOLICITUD POR ESCRITO EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA PARA CADA UNO DE LOS TRABAJOS QUE PRETENDAN CONCURSAR, ANOTANDO GIRO, NOMBRE, TELEFONO Y DOMICILIO FISCAL Y CEDULA DE REGISTRO EN LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO.
- C. DECLARACION ANUAL DE IMPUESTOS DEL EJERCICIO 2002, DECLARACIÓN ANTE S.H.C.P. DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2003 Y ESTADO CONTABLE FINANCIERO CON FECHA DE CORTE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002 AUDITADO POR CONTADOR EXTERNO, ANEXAR CEDULA PROFESIONAL Y REGISTRO ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL AUDITOR, (COPIA).
- D. ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA MORAL O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO, SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, ASI COMO LOS PODERES QUE DEBAN PRESENTARSE, ORIGINAL Y COPIA.
- E. PRESENTAR CURRICULUM VITAE COMPLETO DE LA EMPRESA Y CURRICULA VITARUM DEL PERSONAL TECNICO. RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, EN CASO DE NO TENER, MANIFESTARLO POR ESCRITO.
- F. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL Y 8 DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PUBLICOS.
- G. ESCRITO EN EL QUE SE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE HAN CUMPLIDO EN DEBIDA FORMA CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO PREVISTAS POR EL PROPIO CODIGO FINANCIERO DEL DISTRITO FEDERAL, CORRESPONDIENTES A SUS ULTIMOS CINCO EJERCICIOS FISCALES.

PREVIA REVISION DE LOS DOCUMENTOS DESCRITOS LA DEPENDENCIA ENTREGARA LAS CONSTANCIAS CORRESPONDIENTES; AL PAGO MEDIANTE CHEQUE ENTREGARA LAS BASES Y/O DOCUMENTOS DEL CONCURSO, LA FECHA LIMITE DE ENTREGA DE CATALOGOS Y REGISTRO DE PARTICIPANTES SERA EL DIA 21 DE AGOSTO DE 2003, A LAS 14:00 HRS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y SEGUIMIENTO DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN.

- LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL Y NO SE SUBCONTRATARA NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
 - LOS INTERESADOS DEBERAN CONTAR CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA INHERENTE A LA OBRA DE LA LICITACION.
- LA DELEGACION REALIZA ESTA LICITACION AUTORIZADA EL DIA 27 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO EN LA SEXTA SESIÓN ORDINARIA, DEL SUBCOMITE DE OBRAS DE ESTA DELEGACION.

LA DELEGACION, CON BASE EN LOS **ARTICULOS 40, 41, 42 Y 43, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL** , EFECTUARA EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, FORMULARA EL DICTAMEN Y EMITIRA EL FALLO PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO AL CONCURSANTE CON LA PROPUESTA QUE HAYA PRESENTADO LA POSTURA QUE GARANTICE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO TECNICA Y FINANCIERAMENTE, NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

- CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO, NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2003
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. MANUEL SANTIAGO QUIJANO
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERALDelegación Venustiano Carranza
Licitación Pública Nacional**Convocatoria 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 26, 27 inciso A, 28 párrafo primero y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional para la adquisición de Mezcla y Emulsión Asfáltica, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas	Emisión de dictamen y fallo
30001030-005-2003	\$2,000.00	21/08/2003	22/08/2003 11:00 hrs.	27/08/2003 11:00 hrs.	01/09/2003 11:00 hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805004	Mezcla Asfáltica	8,000	Toneladas
2	C720805012	Emulsión Asfáltica	150,000	Litros

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de esta publicación en la oficina de la Subdirección de Licitaciones, ubicada en el nivel sótano del Edificio Delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, C.P. 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, teléfono: 57-68-32-77 ext. 118, los días 19, 20 y 21 de agosto de 2003; con el siguiente horario de 09:00 a 14:00 horas.
- El costo de las bases es de \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) y la forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Todos los eventos del procedimiento de licitación pública se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Administración, Ubicada en el nivel sótano del edificio delegacional, sito en Francisco del Paso y Troncoso No. 219, Colonia Jardín Balbuena, en las fechas y horarios anteriormente citados.
- El lugar para la entrega de los bienes será en el Campamento de Obras Viales, ubicado en la calle de Sidar y Rovirosa No. 71, Colonia del Parque, Delegación Venustiano Carranza, C.P. 15900, México D.F., de 9:00 a 15:00 horas.
- Las condiciones de pago se realizarán dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la entrega formal de las facturas ante la Dirección de Recursos Financieros.
- El Idioma en que deberán presentar las proposiciones será en Español.
- El tipo de moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será en pesos mexicanos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociadas.
- No se otorgara anticipo.

(Firma)

México, Distrito Federal, 19 de agosto de 2003.

LIC. ADOLFO PRÍA SALINAS
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
Rubrica.

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 34 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES:

IDENTIDADES DE PARTICIPANTES GANADORES

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.	FECHA DE EMISIÓN DE FALLO
30001061-037-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 MERCADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LA RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL MERCADO "MERCED SONORA")	\$ 3,176,298.79	31-07-03
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
GRUPO AREDCO, S.A. DE C.V.	CHARLES GOULLE MZA. 27 LT. 15, COL. LA UNIVERSAL 53425 NAUCALPAN, MEX.	GAR 021022 UP5	GDF-SOS-4482

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.	FECHA DE EMISIÓN DE FALLO
30001061-038-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE 1 MERCADO PÚBLICO (SUSTITUCIÓN DE LA RED DE INSTALACIÓN ELÉCTRICA EN EL MERCADO "MERCED SONORA ANEXO")	\$ 1,749,131.05	31-07-03
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PROYECTOS, ARQUITECTURA Y SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.	CALLE 1505 No. 53, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 6ª. SECC. 07920 MÉXICO, D.F.	POA 931003 LP4	GDF-SOS-627

PARA CONSULTAS DE ASIGNACIÓN, RECHAZO O MOTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS NO ACEPTADAS, ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDÍN BALBUENA -15900 MÉXICO, D.F., EN DÍAS Y HORAS HÁBILES

MÉXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2003

(Firma)
ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACIÓN VENUSTIANO CARRANZA
 DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE HACE DEL CONOCIMIENTO LAS SIGUIENTES:

IDENTIDADES DE PARTICIPANTES GANADORES

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.	FECHA DE EMISIÓN DE FALLO
30001061-034-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 8 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	\$ 927,224.91	28-07-03
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
MEDITERRÁNEO CONSTRUCCIÓN INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CALLE 513 No. 192, COL. SAN JUAN DE ARAGÓN 1ª. SECC. 07900 MÉXICO, D.F.	MCI 970116 8H0	GDF-SOS-1030

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.	FECHA DE EMISIÓN DE FALLO
30001061-035-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO A 14 PLANTELES NIVEL PRIMARIA	\$ 917,849.76	28-07-03
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
PRODUCE CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	VALLE DE TEOTIHUACÁN MZA. 69 LTE. 1 DEPTO. 20, COL. VALLE DE ANÁHUAC 55210 ECATEPEC, MEX.	PCO 960705 1UA	GDF-SOS-1552

NÚMERO DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	MONTO DE ADJUDICACIÓN CON I.V.A.	FECHA DE EMISIÓN DE FALLO
30001061-036-03	CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO AL DEPORTIVO EDUARDO MOLINA (CONSTRUCCIÓN DE CUBIERTA EN ALBERCA)	\$ 1,836,299.00	28-07-03
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DOMICILIO LEGAL	REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTE	REGISTRO DE LA SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
CONSTRUCCIÓN, AUDITORÍA, SUPERVISIÓN Y ASESORÍA DE OBRAS, S.A. DE C.V.	AV. TRES No. 67, COL. SAN PEDRO DE LOS PINOS 03800 MÉXICO, D.F.	CAS 920428 FS7	GDF-SOS-3083

PARA CONSULTAS DE ASIGNACIÓN, RECHAZO O MOTIVO DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y/O ECONÓMICAS NO ACEPTADAS, ACUDIR A LA SUBDIRECCIÓN DE PRECIOS UNITARIOS, UBICADA EN FRANCISCO DEL PASO Y TRONCOSO 219, 1er. PISO, COLONIA JARDÍN BALBUENA-15900 MÉXICO, D.F., EN DÍAS Y HORAS HÁBILES

MÉXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DE 2003

(Firma)

ARQ. FRUCTUOSO OCAMPO OLARTE
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

Gobierno del Distrito Federal
SECRETARÍA DE OBRAS Y SERVICIOS
Dirección General de Obras Públicas
Dirección Técnica

convocatoria: 009

Ing. Jorge Arganis Díaz Leal.- Director General de Obras Públicas, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, y de conformidad con los Artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública, conforme a lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. De licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001120-022-03	\$ 4,500.00 Costo en compranet: \$ 4,300.00	21/08/2003 Hasta las 13:00 horas	22/08/2003 10:00 horas	25/08/2003 18:00horas	29/08/2003 10:00 horas	01/09/2003 10:00 horas

Clave fsc (ccaop)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
1020502	Construcción de la Clínica Comunitaria Santa Catarina ubicada en lote 9 manzana 318 zona 2, calle Nuevo León del Ejido denominado Santiago Acahualtepec Colonia Miguel de la Madrid Hurtado Delegación Iztapalapa.	24/09/2003	31/12/2003	\$ 8'500,000.00

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (SFDF) para la licitación 30001120.022.03 número SFDF/016/03 de fecha 10 de enero de 2003, cabiendo aclarar que los recursos son de crédito de origen local.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, sin los anexos de los planos o bien en la Dirección Técnica, sita en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes, de las 9:00 a las 13:00 horas, en días hábiles.
- Requisitos para adquirir las bases:
Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
- 1. Adquisición directa en las oficinas de la dirección técnica:
 - 1.1 Constancia del registro de concursante emitido por la secretaria de obras y servicios.
- 2. En caso de adquisición por medio del sistema compranet:
 - 2.1 los documentos indicados en el punto 1.1, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento número 1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compranet, se entregarán a los interesados en la Dirección Técnica de esta Dirección General de Obras Públicas, previa presentación del recibo de pago.
- 3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la dirección técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del **Gobierno del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal** con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compranet: a través de Banca Serfín, S.A, con no. de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4. El lugar de reunión para la visita de obra será en la dirección del área operativa correspondiente ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal los días y horas indicados anteriormente, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado.
- 5. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la dirección del área operativa perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.

- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia)
- 6. Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Dirección General de Obras Públicas, ubicada en avenida Francisco del Paso y Troncoso 499, colonia Magdalena Mixhuca, C.P. 15850, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente. La fecha que se indica en la apertura económica es probable, puede haber modificaciones dependiendo del número de participantes.
- 7. Se otorgará anticipo, para la licitación 3001120.022.03 del 10.0% para inicio de los trabajos y 20.0% para la compra de materiales y equipo de instalación permanente.
7.1 El importe de la garantía de seriedad de la proposición para la licitación 30001120.022.03 será por el 6% del importe propuesto por la empresa y la fianza de garantía por el importe de la obra contratada será del 10%, ambos a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, como lo establece el Artículo 58 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
- 8. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10. No se autorizará asociación de empresas ni subcontratación.
- 11. Los interesados en la(s) licitación(es) deben comprobar experiencia técnica en obras similares a la convocada y capacidad financiera, administrativa y de control, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12. La Dirección General de Obras Públicas evaluará las propuestas que se reciban de conformidad a las Políticas, Lineamientos y Criterios Generales de Evaluación aprobados por el Subcomité de Obras de la Dirección General de Obras Públicas, los cuales se incluyen en su totalidad en el anexo 16 de las Bases de Licitación; considerando para ello los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal asimismo esta Dirección General efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la ley y su reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo, de acuerdo a la fracción i del artículo 41 de la ley arriba citada.
- 13. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

México, D.F., a 19 de agosto de 2003

(Firma)

Ing. Jorge Arganis Díaz Leal
Director General

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE SALUD

Convocatoria: 028

Mtra. Angélica Ivonne Cisneros Luján, Directora General de Administración de la Secretaría de Salud del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción II y 43 de la Ley de Adquisiciones, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la de ADQUISICIÓN DE GERMICIDAS (DESINFECTANTES) de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional
ADQUISICIÓN DE GERMICIDAS (DESINFECTANTES)
SEGUNDA CONVOCATORIA

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica y económica	Fallo
30001122-040-03	\$ 700.00 Costo en compranet: \$ 500.00	25/08/2003	26/08/2003 11:00 horas	29/08/2003 11:00 horas	03/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Antiséptico. Limpiador enzimático	2,115	Paquete
2	C480000000	Antiséptico. Solución concentrada	75	Caja

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Xocongo Número 225 - 3er. piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57 40 05 56, los días Lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:00 A 14:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o cheque de caja a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas en: Sala de Juntas de la Dirección general de Administración, ubicado en: Xocongo Número 225 - 3er. piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 29 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas, en: Sala de Juntas de la Dirección general de Administración, Xocongo, Número 225 - 3er. piso, Colonia Transito, C.P. 06820, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de licitación, los días Lunes a viernes en el horario de entrega: 9:00 A 14:00 HORAS.
- Plazo de entrega: Conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: A los 20 días naturales a la entrega y recepción de las facturas debidamente requisitadas..
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.
- Los plazos señalados en la convocatoria se computarán a partir de su publicación.
- Responsable de la Licitación: Lic. Ma. de la Luz. Padilla Díaz.

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DEL 2003.
MTRA. ANGELICA IVONNE CISNEROS LUJAN
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA

Convocatoria: 012

El Lic. Gaspar Rodríguez Alarcón, Director General de Programación, Presupuesto y Adquisiciones de la Secretaría de Seguridad Pública en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el 32 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de "VEHICULOS NUEVOS" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas	Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo
30001066-012-03	\$ 2,000.00 Costo en compranet: \$ 1,700.00	25/08/2003	28/08/2003 11:00 horas	05/09/2003 11:00 horas	12/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	I480800000	VEHÍCULO SEDAN 4 PUERTAS (PATRULLA)	151	Vehículo
2	I480800000	VEHÍCULO PANEL- (JULIA-PATRULLA)	8	Vehículo
3	I480800000	VEHÍCULO MINIBÚS	32	Vehículo
4	I480800000	VEHÍCULO MOTOCICLETA LIGERA	160	Vehículo
5	I480800000	VEHÍCULO TODO TERRENO 4 X 4 (PATRULLA)	49	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. José Ma. Izazaga Número 89 - 9o Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 57167705, los días del 19 al 25 de Agosto del 2003; con el siguiente horario: las 09:00 a 15:00 horas. La forma de pago es: con Cheque Certificado o de Caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La **Junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día 28 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, ubicado en: Av. José Ma. Izazaga Número 89 - 9o Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Recepción del Sobre Único de la Documentación Legal, Administrativa, Propuestas Técnicas y Económicas** se efectuará el día 5 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Av. José Ma. Izazaga, Número 89 - 9o Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La **Lectura de Dictamen y Emisión de Fallo** se efectuará el día 12 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas, en: la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Aseguramiento de la Secretaría de Seguridad Pública, Av. José Ma. Izazaga, Número 89 - 9o Piso, Colonia Centro, C.P. 06080, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.

- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo
- Lugar de entrega: la Dirección de Transportes en el domicilio siguiente: Calle Cecilio Róbelo No. 9, Col. Aeronáutica Militar, C.P. 15900, Delegación Venustiano Carranza, México, D.F., los días de lunes a domingo en el horario de entrega: de 09:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: les será entregado un programa calendarizado de entregas, previo acuerdo entre el área receptora y los proveedores. que no revase la fecha límite estipulada. la entrega total de los "Vehículos Nuevos", será con 40 días naturales posteriores a la firma del contrato, con la posibilidad de hacer entregas parciales, después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: a los 20 (veinte) días hábiles posteriores de recibido cada uno de los "Vehículos Nuevos" a entera satisfacción de la Dirección de Transportes, presentando la factura para su cobro debidamente requisitada y con sello del Almacén conforme al numeral 4.4, avaladas por la Dirección de transportes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DEL 2003.
LIC. GASPAR RODRÍGUEZ ALARCÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, PRESUPUESTO Y ADQUISICIONES
RUBRICA.
(Firma)

SECRETARÍA DE TURISMO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

Convocatoria: 005

El Licenciado José Arturo Rivera Gómez, Director Ejecutivo de Administración en la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y de conformidad con los capítulos 3º, 4º del Título Tercero de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del Servicio de "Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo" de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones, así como apertura técnica y económica	Fallo
30001070-006-03	\$ 1,000.00 Costo en compranet: \$ 950.00	21/08/2003	22/08/2003 11:00 horas	22/08/2003 10:00 horas	27/08/2003 11:00 horas	29/08/2003 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipo de Cómputo			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. Nuevo León Número 56 - 6º piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono: 52 12 02 60 ext.-2609, los días lunes a viernes; con el siguiente horario: 9:30 a 15:00 horas. La forma de pago es: Cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de agosto del 2003 a las 11:00 horas en: el Inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, ubicado en: Av. Nuevo León Número 56 - 10º piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a las instalaciones de la convocante se llevará a cabo el día 22 de Agosto del 2003 a las 10:00 horas en: el Inmueble que ocupa la Secretaría, ubicado en Av. Nuevo León No. 56-6º piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuará el día 27 de Agosto del 2003 a las 11:00 horas, en: el inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Av. Nuevo León, Número 56-10º piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La emisión del fallo se efectuará el día 29 de Agosto del 2003 a las 13:00 horas, en: En el inmueble que ocupa la Secretaría de Turismo del Gobierno del Distrito Federal, Av. Nuevo León, Número 56 - 10º piso, Colonia Hipódromo Condesa, C.P. 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: El Servicio deberá proporcionarse preferentemente dentro de las instalaciones de "La Convocante", de acuerdo al servicio a realizar.
- Será responsabilidad del prestador de servicio, la guarda y custodia, así como cualquier daño que sufran los equipos al ser retirados del inmueble que ocupa "La Convocante", para su reparación.
- El servicio se realizarán los días: lunes a sábado, el horario en que se realizará el servicio será: lunes a viernes de 8:00 a 20:00 horas y sábado de 8:00 a 15:00 horas.
- El período de prestación del servicio será: del 2 de septiembre al 31 de diciembre del año 2003..
- El pago se realizará: 20 días naturales a partir de recibir la factura debidamente requisitada correspondiente al período señalado en el contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MÉXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DEL 2003.
LIC. ARTURO RIVERA GÓMEZ
DIRECTOR EJECUTIVO DE ADMINISTRACIÓN
RUBRICA.
(Firma)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE CULTURA

Convocatoria: 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de Adquisición de Material Eléctrico, Refacciones Automotrices y Ferretería de conformidad con lo siguiente:

Licitación Pública Nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de apertura económica
30001130-027-03	\$ 1,100.00 Costo en compranet: \$ 1,000.00	02/09/2003	08/09/2003 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	15/09/2003 11:00 horas	15/09/2003 11:00 horas	22/09/2003 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	C390000000	Juego de llaves	10	Juego
2	C390000768	Flexómetro	47	Pieza
3	C090000230	Limpia parabrisas (brazo y pluma)	40	Juego
4	C390000202	Malla alambre	4	Rollo
5	C660600000	Cable para señal de audio	100	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en: Av. la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono: 5662-6671 y 5662-7702 ext. 626, los días 19 de agosto al 2 de septiembre de 2003; con el siguiente horario: 10:00 a 18:00 horas. La forma de pago es: Mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compranet mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas en: Oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Av. la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 15 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas, en: Oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, Av. la Paz, Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 15 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas, en: Oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, Av. la Paz, Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El fallo se llevará a cabo el día 22 de Septiembre del 2003 a las 11:00 horas en: Oficinas de la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicado en: Av. la Paz Número 26 - 6° piso, Colonia Chimalistac, C.P. 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El(los) idioma(s) en que deberá(n) presentar(se) la(s) proposición(es) será(n): Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Av. Canal de San Juan Esq. Av. Universidad, Col. Ejercito Constitucionalista, deleg. Iztapalapa, C.P. 08930, los días Lunes a Viernes en el horario de entrega: 10:00 a 15:00.
- Plazo de entrega: máximo 30 días naturales posteriores a la fecha de fallo.
- El pago se realizará: 20 días naturales posteriores a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas y validadas por el área técnica respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 19 DE AGOSTO DEL 2003.

(Firma)

LIC. RAFAEL GRIMALDO GALDEANO
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
RUBRICA.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA MÚLTIPLE N° 004

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los Artículos 23, 24 apartado "A", 25 letra A fracción I, 28, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales mexicanas, que tengan interés en participar en la(s) siguiente (s) licitación(es) de carácter nacional, para el Programa de Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, para el Ejercicio Fiscal 2003, con cargo a la inversión autorizada según oficio N° SFDF/553/03 de fecha 28 de Julio de 2003 de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 6,750.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	02/09/03 10:00 horas	09/09/03 10:00 horas	17/09/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/026/2003	25/09/2003	31/12/2003	\$ 5'600,000.00
Montaje de travesaños cajón y cabezales preesforzados del puente vehicular de Av. Fray Servando Teresa de Mier en el cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 2,500.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	02/09/03 12:30 horas	09/09/03 12:30 horas	17/09/03 12:30 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/027/2003	25/09/2003	31/12/2003	\$ 2'100,000.00
Montaje de travesaños cajón y cabezales preesforzados del puente vehicular de Av. del Taller en el cruce con Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 850.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	02/09/03 15:00 horas	09/09/03 15:00 horas	17/09/03 15:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/028/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 650,000.00
Suministro instalación y colocación del alumbrado público de la obra denominada puente vehicular de Av. Fray Servando Teresa de Mier en el cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 500.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	03/09/03 10:00 horas	10/09/03 10:00 horas	18/09/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/029/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 370,000.00
Suministro instalación y colocación del alumbrado público de la obra denominada puente vehicular de Av. del Taller en el cruce con Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 500.00	22/08/03	29/08/03 10:00 HORAS	03/09/03 12:30 HORAS	10/09/03 12:30 HORAS	18/09/03 12:30 HORAS

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/030/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 118,000.00
Fabricación suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical, en el puente vehicular de Av. Fray Servando Teresa de Mier en el cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 500.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	03/09/03 15:00 horas	10/09/03 15:00 horas	18/09/03 15:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/031/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 67,000.00
Fabricación suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical, en el puente vehicular de Av. del Taller en el cruce con Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 4,600.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	04/09/03 10:00 horas	11/09/03 10:00 horas	19/09/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/032/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 3'700,000.00
Construcción de banquetas y obras viales complementarias (bajo puente) de la obra denominada: puente vehicular de Av. Fray Servando Teresa de Mier en el cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 2,350.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	04/09/03 12:30 horas	11/09/03 12:30 horas	19/09/03 12:30 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/033/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 1'900,000.00
Construcción de banquetas y obras viales complementarias (bajo puente) de la obra denominada: puente vehicular de Av. del Taller en el cruce con Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,500.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	04/09/03 15:00 horas	11/09/03 15:00 horas	19/09/03 15:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/034/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 1'250,000.00
Suministro fabricación y colocación de parapeto metálico del puente vehicular de Av. Fray Servando Teresa de Mier en el cruce con Av. Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$ 1,100.00	22/08/03	29/08/03 10:00 horas	04/09/03 17:30 horas	12/09/03 10:00 horas	22/09/03 10:00 horas

Descripción y ubicación de la obra.	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital Contable Requerido
No. de licitación: LPN/FIMEVIC-OB/035/2003	01/10/2003	31/12/2003	\$ 900,000.00
Suministro fabricación y colocación de parapetos metálicos del puente vehicular de Av. del Taller en el cruce con Francisco del Paso y Troncoso (eje 3 ote).			

La(s) visita(s) al sitio y junta(s) de aclaraciones se llevarán a cabo en la fecha y hora estipulados en la presente convocatoria, siendo obligatoria la asistencia de personal calificado, el cual se acreditará con Cédula Profesional, Certificado Técnico o Carta de Pasante, (original y copia).

La notificación del Fallo de Adjudicación de los concursos: LPN/FIMEVIC-OB/026/2003, LPN/FIMEVIC-OB/027/2003, LPN/FIMEVIC-OB/028/2003, LPN/FIMEVIC-OB/029/2003, LPN/FIMEVIC-OB/030/2003, LPN/FIMEVIC-OB/031/2003, LPN/FIMEVIC-OB/032/2003, LPN/FIMEVIC-OB/033/2003, LPN/FIMEVIC-OB/034/2003, LPN/FIMEVIC-OB/035/2003, se dará a conocer el día 24 de Septiembre de 2003, a las 09:00, 09:30, 10:00, 10:30, 11:00, 11:30, 12:00, 12:30, 13:00 y 13:30, horas respectivamente.

Los planos, especificaciones u otros documentos, se entregarán a los interesados en las oficinas de la convocante, previa presentación del recibo de pago, emitido por esta Entidad.

El pago deberá efectuarse en las oficinas de la convocante, mediante Cheque de Caja o Cheque Certificado expedido a favor de la Administración Pública del Distrito Federal / Secretaría de Finanzas, con cargo a una Institución de Crédito autorizada a operar en el D.F.

Los actos establecidos en la presente convocatoria incluyendo visita al sitio y junta de aclaraciones, se llevarán a cabo en el **Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal**, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, ubicada en la Calle de Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F.

En caso de que algún interesado tenga compromisos por contratos vigentes con Entidades o Dependencias de la Administración Pública Federal, Local o con Particulares y desee participar en una o más de las Licitaciones contenidas en esta Convocatoria, deberá considerar que el Capital Contable comprometido por dichos contratos más el requerido por la o las licitaciones que el interesado decida adquirir, **Es Acumulable**.

Los interesados que decidan agruparse o asociarse para presentar una sola propuesta, podrán hacerlo para fines de financiamiento o bien para la ejecución de la obra en forma conjunta, en los términos establecidos en las bases de licitación, de conformidad al Artículo 28 al final de la Fracción V de la Ley de Obras Públicas de Distrito Federal.

Los interesados podrán consultar y/o adquirir las bases arriba señaladas, en las oficinas del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, en la Dirección de Licitaciones y Asuntos Jurídicos, sita en la Calle Olivo N° 39, Col. Florida, C.P. 01030, Delegación Álvaro Obregón, México, D.F., del 19 de Agosto al 22 de Agosto de 2003. Fecha límite para la adquisición de bases 22 de Agosto de 2003, en días de oficina con el siguiente horario: 09:00 a 15:00 horas, presentando los siguientes documentos:

REQUISITOS PAR ADQUIRIR LAS BASES DE LICITACION:

- a) Dando cumplimiento a lo manifestado en el artículo 25 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, que a la letra dice “ Las personas físicas o morales inscritas en el registro, deberán **Comunicar de Inmediato** por escrito a la secretaria, cualquier cambio en su **Capital Contable**, condición financiera o condición técnica ...” **El Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal** Solicita presenten la Constancia de Registro de Concursante **Actualizado** , emitido por la Secretaría de Obras y Servicios del Distrito Federal.
- b) Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de licitación, indicando giro, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa, dirigida al C. Director General del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal, ARQ. RODRIGO REY MORAN.

En caso de que el interesado nacional tenga en trámite su documentación para Registro de Concursante, deberá presentar la siguiente documentación:

- a) Constancia de Registro en trámite. (En el momento de preparación de su propuesta el licitante deberá integrar una Copia y el Original del Registro de Concursante Definitivo).
- b) Documentos comprobatorios para justificar el Capital Contable mínimo, mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior, donde se compruebe el capital mínimo requerido.
Estados financieros dictaminados y firmados por contador público independiente, correspondientes al ejercicio del año inmediato anterior.
 - Estado de posición financiera.
 - Estado de Resultados.
 - Estado de variaciones en el capital contable.
 - Estado de cambios en la situación financiera.
 - Notas a los estados financieros.Copia de la cédula profesional del contador público que dictaminó los estados financieros del ejercicio del año inmediato anterior, anexando copia de constancia de cumplimiento de la Norma de Educación Profesional Continua, expedida por dicho Colegio o Asociación , correspondiente al ejercicio 2002.
- c) Testimonio del Acta Constitutiva y modificaciones, en su caso, inscritos en el Registro Público de Comercio; Poder del Representante Legal para persona moral o Acta de Nacimiento para persona física; currículum actualizado, y copia de identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal.
- d) Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 37 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal y del Artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos; las empresas que no cumplan esta condición no podrán participar en las licitaciones objeto de la presente convocatoria.
- e) Los interesados en participar en las licitaciones contenidas en esta convocatoria deberán comprobar su experiencia técnica mediante una Relación de Contratos de Obra o de Supervisión similares al objeto de las presentes licitaciones que haya celebrado con la Administración Pública Federal, Local o con Particulares durante los últimos cinco años, que acrediten Experiencia y Capacidad Técnica y Aseguren la Correcta Ejecución de los Trabajos Contenidos en esta Convocatoria (Según en la Licitación que Participe), Señalando por Cada Contrato, Tipo de Obra o Servicio, Nombre de la Contratante, Domicilio y No. Telefónico de la Contratante, Monto del Contrato, Comprobando Documentalmente su Cumplimiento y Satisfacción de la Contratante Mediante el Acta de Entrega-Recepción de cada uno de los Contratos Relacionados.

f) Cualquier otro documento que acredite la experiencia o capacidad técnica requerida para la ejecución de los trabajos concursados (curriculum empresarial.).

En el momento de la compra de Bases de Licitación, el licitante deberá presentar la documentación legal de su representada, entregando una carpeta debidamente engargolada conteniendo copias fotostáticas de dicha documentación, esta carpeta quedará en poder del Fideicomiso para el Mejoramiento de las Vías de Comunicación del Distrito Federal; dicha carpeta se considera independiente de la documentación contenida en la propuesta técnica y económica, lo anterior se solicita para agilizar el procedimiento administrativo. Se deberán exhibir los originales para su cotejo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como de las proposiciones presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

Se hace del conocimiento de los licitantes que tengan interés en participar en la presente licitación, que de conformidad con el decreto por el que se reforma el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se procederá a hacer la evaluación económica con la propuesta o propuestas que existan y se podrá continuar con el procedimiento, siempre y cuando exista una que sea económicamente conveniente y asegure el cumplimiento del objetivo del concurso, en caso de no contar con ésta, se declarará el Concurso Desierto y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

El periodo de los trabajos de los concursos LPN/FIMEVIC-OB/026/2003, será de 98 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/027/2003, será de 98 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/028/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/029/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/030/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/031/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/032/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/033/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/034/2003, será de 83 días naturales, LPN/FIMEVIC-OB/035/2003, será de 83 días naturales,

Se otorgará 30% de anticipo del importe contratado, siendo el 10% para el inicio de los trabajos y el 20% para compra de equipo y adquisición de materiales y demás insumos.

El idioma en que deberán presentarse las propuestas será: Español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano.

El tipo de contratación será a Precio Unitario y Tiempo Determinado.

La Contratista no podrá subcontratar ningún servicio o trabajo relacionado con la misma Licitación, de no ser bajo los criterios contenidos en las bases de licitación y de conformidad con el Artículo 33, Fracción V, de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en los Artículos 40 y 41 de la Ley Obras Públicas del Distrito Federal. Efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará un dictamen y se emitirá el Fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las Bases de Licitación, haya presentado la postura que resulte solvente y cuya propuesta se encuentre dentro del presupuesto estimado para la licitación cuyo precio sea aceptable para el FIMEVIC y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del Contrato, en caso de que dos o más propuestas reúnan las condiciones legales, técnicas, económicas, financieras y administrativas y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos, se elegirá aquella que presente el precio solvente más bajo.

En los concursos de obra pública o de supervisión no se aplicarán mecanismos de puntos o porcentajes a las propuestas presentadas por los licitantes, de conformidad al Artículo 29, Fracción XVII, apartados a) y b) de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

Previo a la formalización del contrato respectivo, la contratista a quien se haya adjudicado el mismo, deberá presentar un escrito en papel membretado, donde indique nombre, razón o denominación social del contratista, domicilio fiscal, clave del Registro Federal de Contribuyentes, número de licitación en que participó y resultó adjudicada y monto total, sin incluir IVA de la adjudicación, manifestando bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en tiempo y debida forma con el cumplimiento de sus obligaciones fiscales a su cargo previstas por el Código Financiero del Distrito Federal, realizando al efecto el listado de obligaciones sustantivas y formales a las que está sujeto a los cinco últimos ejercicios fiscales (en su caso). Mencionando expresamente cuando menos las siguientes contribuciones: impuesto predial; impuesto sobre adquisición de inmuebles; impuesto sobre nóminas; impuesto sobre tenencias o uso de vehículos; impuesto sobre la adquisición de vehículos automotores usados;

impuesto por la prestación de servicios de hospedaje y derechos por el suministro de agua, firmado por el interesado o por persona autorizada legalmente para ello, en acatamiento a los Artículos 393E, 537 y 539 del Código Financiero del Distrito Federal.

Contra la resolución que contenga el Fallo no Procederá Recurso Alguno.

MÉXICO DISTRITO FEDERAL, 19 DE AGOSTO DE 2003.

DIRECTOR DE LICITACIONES Y ASUNTOS JURIDICOS DEL FIDEICOMISO PARA EL MEJORAMIENTO DE LAS VIAS DE COMUNICACIÓN DEL DISTRITO FEDERAL.

(Firma)
LIC. ARTURO OLGUIN MARTINEZ
RÚBRICA

**GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SISTEMA DE AGUAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO**

CONVOCATORIA No. 007

El Gobierno del Distrito Federal, por conducto del C.P. Emilio Vázquez Alfaro, Director de Finanzas y Contabilidad del Sistema de Aguas de la Ciudad de México (SACM), Organismo Público Descentralizado, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la **Licitación Pública Nacional**, que abajo se indica:

30128001-009-03, para la contratación de "Coladera pluvial de banquetta, brocal y tapa para pozo de visita y rejilla de piso rectangular, fabricadas en polietileno."

Periodo de venta de bases	Sesión de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de propuestas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 19 al 21 de agosto de 2003	25/ago/03 10:00 horas	28/ago/03 10:00 horas	10/sept/03 10:00 horas	20 días naturales

Servidor público responsable del procedimiento	Lic. Juan Guillermo Camacho Pedraza, Jefe de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones del SACM.
---	--

Lugar de entrega:	Los bienes deberán entregarse LAB destino, de lunes a viernes de 8:00 a 18:00 horas, a nivel de piso en: El almacén "M", sito en calle Sur 24 No. 351, Colonia Agrícola Oriental, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.		
Precio de las bases en convocante:	\$ 550.00 (Quinientos cincuenta pesos 00/ 100 M.N.)	Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo.
Precio de las bases en compraNET:	\$ 500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.)		

Concepto	Descripción	Cantidad	Unidad
	Coladera pluvial de banquetta, brocal y tapa para pozo de visita y rejilla de piso rectangular, fabricadas en polietileno.		
01	Brocal y tapa para pozo de visita circular completa.	1500	pieza
02	Rejilla de piso rectangular con marco y tapa.	900	pieza
03	Coladera pluvial de banquetta completa.	800	pieza

04	Tapa para pozo de visita.	340	pieza
----	---------------------------	-----	-------

- * Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.
- * Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta en Internet: www.compranet.gob.mx o bien, en el Módulo “D”, de la Unidad Departamental de Licitaciones Públicas de Adquisiciones de la Subdirección de Adquisiciones, sita en el 5° piso, del inmueble ubicado en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal, Código Postal 08400, de las 09:00 a las 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas, en días hábiles. Los interesados podrán acudir a revisar las bases sin costo alguno, pero para participar será requisito cubrir el costo de las mismas.
- * La forma de pago de bases: en la convocante el pago se deberá efectuar en un horario de 09:00 a 17:00 horas, en la Caja General, ubicada en la planta baja de las oficinas centrales del SACM, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan o Nezahualcóyotl). En compraNET: mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos “Banca Serfín sucursal 92, cuenta N° 9649285”.
- * Los actos de Sesión de Aclaración de Bases, Presentación y Apertura de Propuestas y Fallo, se celebrarán en la Sala de Juntas de la Dirección de Recursos Materiales del SACM, ubicada en el 5° piso del edificio, sito en Viaducto Río de la Piedad No. 507, Col. Granjas México, Delegación Iztacalco, en México, Distrito Federal.
- * El pago de los bienes se hará en moneda nacional a los 20 días hábiles siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y la documentación legal y administrativa deberá presentarse en idioma español.
- * Las propuestas deberán presentarse en moneda nacional.
- * La información adicional podrá presentarse en idioma español o inglés, preferentemente en el primero.
- * No podrán participar las personas Físicas o Morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la Sesión de Aclaración de Bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-19-50 o al correo electrónico subadqsacm@hotmail.com.mx; previo a la fecha del evento.

México, La Ciudad de la Esperanza, a 19 de agosto de 2003

(Firma)
C.P. EMILIO VÁZQUEZ ALFARO
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD
(Firma)

SECCIÓN DE AVISOS

FM NEGOCIACIONES, S. A. DE C. V.

ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MEXICO A LOS 16 DIAS DEL MES DE JUNIO DEL 2003, SIENDO LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS, DIA Y HORA SEÑALADOS PARA QUE TENGAN VERIFICATIVO LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA EMPRESA DENOMINADA **FM NEGOCIACIONES, S.A. DE C. V.**; ENCONTRÁNDOSE REUNIDOS EN EL DOMICILIO DE LA EMPRESA UBICADO EN LA CALLE DE BAJA CALIFORNIA NO. 8, COL. MÉXICO NUEVO, DEL MUNICIPIO DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO, PARA LO CUAL FUERON CONVOCADOS POR SU ADMINISTRADOR UNICO SR. **FERNANDO RUIZ CASTILLO**, A TRAVES DE LA PUBLICACIÓN DE LA MENCIONADA CONVOCATORIA EN EL PERIODICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO", LA CUAL SE ANEXA A LA PRESENTE. -----

Funge como presidente de la asamblea el señor **FERNANDO RUIZ CASTILLO** quien es el administrador único de la empresa y como secretario el señor **ISRAEL RUIZ CASTILLO** conforme a la cláusula décima del acta constitutiva de la sociedad, nombrada por la asamblea, quien también fungió como escrutador, persona que acepto dicho cargo protestando su fiel y leal desempeño, quien en cumplimiento de su cargo procedieron a hacer el recuento de las acciones representadas, hecho lo cual, manifestó que se encuentra representado, el **95% (NOVENTA Y CINCO PORCIENTO)** del capital social de la empresa, de conformidad con lo siguiente:

-----LISTA DE ASISTENCIA-----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
FERNANDO RUIZ CASTILLO	900	\$900.00
ISRAEL RUIZ CASTILLO	50	\$50.00

En virtud del escrutinio practicado por el escrutador del cual se desprende que se encuentra representado el **95% (NOVENTA Y CINCO PORCIENTO)** del capital social de la sociedad, el presidente de la asamblea con fundamento del articulo ciento ochenta y nueve de la Ley General de Sociedades Mercantiles, declaró legalmente instalada la asamblea y validos los acuerdos que en la misma se tomen. Acto continuo el secretario procedió a dar lectura a la siguiente:

-----ORDEN DEL DIA-----

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Discutir, aprobar o modificar el informe anual del administrador único.
- 3.- Informe del estado financiero de los ejercicios fiscales de los años de 1998 al 2002.
- 4.- Aprobación de los estados financieros de los ejercicios fiscales de los años de 1998 al 2002.
- 5.- Asuntos generales.

I.- Al abordar el primer punto del orden del día el presidente manifestó lo siguiente:

LISTA DE ASISTENCIA

		CANTIDAD DE ACCIONES
FERNANDO RUIZ CASTILLO	ACCIONISTA	900
ISRAEL RUIZ CASTILLO	SECRETARIO Y ESCRUTADOR	50
C. P. ELIO T. ZURITA GARCIA	COMISARIO	-----

Y la cuál ha quedado descrita, aprobada e instalada legalmente la asamblea general ordinaria y validos los acuerdos que en la misma se tomen.

II.- Al abordar el segundo punto del orden del día y en uso de la palabra el presidente manifestó a la asamblea que, toda vez, que el informe anual del administrador único, estuvo a disposición de cada uno de los socios desde el día 23 de mayo del año en curso, del cual se solicita que una vez analizado, y si no desean hacer alguna manifestación al respecto, en este momento se les pide que aprueben dicho informe anual presentado por el administrador único, por lo que previo análisis del mismo dicho informe fue aprobado por la mayoría de votos de los accionistas.

III.- Al tratar el tercer punto de la orden del día y nuevamente en uso de la palabra el presidente manifestó, que si ya habían analizado el informe de los estado financieros de los ejercicios fiscales de los años 1998 al 2002, se procediera a deliberar sobre los mismos, para lo cual se anexa a la presente una copia de dichos informes financieros.

IV.- Al abordar este punto en uso de la palabra el presidente procedió a solicitar que se apruebe el informe sobre el Estado Financiero presentado por el Administrador único, por lo que una vez, analizado y deliberado por el mismo se aprueba por la mayoría de votos

v.- Al abordar este punto en uso de la palabra el presidente manifestó como asuntos generales el hecho de que toda vez, que desde el momento en que se constituyo la sociedad mercantil de la cual son accionistas, nunca se han decretado dividendos, es necesario hacerlo, por lo que en este momento solicitó se apruebe dicho reparto, por lo que una vez, deliberado dicho asunto y por mayoría de votos se llego a las siguientes resoluciones:

a).- Que se haga el reparto por el 45% de los dividendos respecto de todas y cada una de las utilidades acumuladas, de acuerdo a la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN).-----

b).- Para lo cual se establece que a partir de esta fecha se contarán con Cuarenta y cinco días naturales para que cada uno de los socios accionistas que estuvieron presentes cobren su participación en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle de Campeche Número Ciento Setenta y Seis Colonia Roma, Delegación Cuauhtemoc, CP. 06760, en México, Distrito Federal, para los socios que no estuvieron presentes tendrán quince días naturales para cobrar sus dividendos a partir de la fecha de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, en el entendido de que si no las recogen dentro de el término mencionado pasarán a formar parte de los acreedores de la sociedad.

En desahogo del quinto y último punto del orden del día y habiéndose agotado los asuntos que se tenían que tratar se suspendió momentáneamente la asamblea con el objeto de redactar la presente acta, hecho la cual fue leída a todos los presentes, aprobada por los mismos y firman para constancia el presidente , secretario y el comisario de la asamblea y los que así quisieran hacerlo por lo que se dio por terminado siendo las once horas con treinta minutos del día de su fecha----

(Firma)

FERNANDO RUIZ CASTILLO
PRESIDENTE

(Firma)

ISRAEL RUIZ CASTILLO
SECRETARIO Y ESCRUTADOR

(Firma)

C. P. ELIO T. ZURITA GARCIA
COMISARIO

FM NEGOCIACIONES S.A. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
	31-DIC-02		31-DIC-02
BANCOS	-6,701	CUENTAS POR PAGAR	274,373
CUENTAS POR COBRAR	1,322,502	IMPUESTOS POR PAGAR	177,349
IMPUESTOS POR RECUPERAR	70,371	OTROS PASIVOS	329,000
INVENTARIOS	327,010		
OTROS ACTIVOS	226,857		
ACTIVO CIRCULANTE	1,940,039	PASIVO A CORTO PLAZO	780,722
MAQUINARIA Y EQUIPO	19,069	CAPITAL SOCIAL	1,000
MOBILIARIO Y EQUIPO	278,121	UTILIDADES ACUMULADAS	1,349,645
EQUIPO DE TRANSPORTE	684,100	UTILIDADES DEL EJERCICIO	57,599
OTROS ACTIVOS			
DEPRECIACIÓN	-836,588		
ACUMULADA			
ACTIVO FIJO	144,702	CAPITAL CONTABLE	1,408,244
CARGOS Y GASTOS	106,584		
DIFERIDOS			
AMORTIZACIÓN	-2,359		
ACUMULADA			
ACTIVO DIFERIDO	104,225		
TOTAL DE ACTIVOS	2,188,966	TOTAL DE PASIVO Y CAPITAL	2,188,966

(Firma)

(Firma)

FERNANDO RUIZ CASTILLO	C.P. ELIO T. ZURITA GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO	COMISARIO

FM NEGOCIACIONES S.A. DE C.V.**ESTADO DE RESULTADOS**

POR EL PERIODO DEL

1-ENE-02

AL

31-DIC-02

VENTAS NACIONALES	5,914,198
DEVOLUCIONES, DESCUENTOS Y BONIFICACIONES	4,331
INGRESOS NETOS	5,909,867
INVENTARIO INICIAL	593,050
COMPRAS NETAS	4,114,168
INVENTARIO FINAL	327,010
COSTO DE MERCANCÍAS	4,380,208
COSTO VENTA Y SERVICIOS	4,380,208
UTILIDAD O PERDIDA BRUTA	1,529,659
GASTOS DE OPERACIÓN	1,430,725
UTILIDAD DE OPERACION	98,934
INTERESES DEVENGADOS A FAVOR	4,073
INTERESES DEVENGADOS A CARGO	45,802
COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	-41,729
INGRESOS POR PARTIDAS DISCONTINUAS	394
UTILIDAD O PERDIDA DE IMPUESTOS	57,599
UTILIDAD O PERDIDA NETA	57,599

(Firma)

(Firma)

FERNANDO RUIZ CASTILLO	C.P. ELIO T. ZURITA GARCIA
ADMINISTRADOR UNICO	COMISARIO

DERFÍN, S.A. DE C.V.

C O N V O C A T O R I A

ASAMBLEA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Consejo de Administración de Derfín, S.A. de C.V., adoptado en su sesión celebrada el 22 de julio de 2003 y de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales y en los artículos 180, 181 y 183 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas que se llevará a cabo a las 16:30 horas del día 9 de septiembre de 2003 en las oficinas ubicadas en el despacho 201 del edificio sito en Avenida Las Palmas número 755, México, Distrito Federal, para tratar los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I.** Presentación y, en su caso, aprobación del informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles sobre la situación operacional y financiera de la Sociedad por el período comprendido del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002;
- II.** Presentación y, en su caso, aprobación de los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002, previo informe del Comisario;
- III.** Resoluciones sobre la renuncia, designación, ratificación y, en su caso, remoción de los miembros del Consejo de Administración, Comisario, Director General y demás funcionarios de la Sociedad;
- IV.** Determinación de los emolumentos que percibirán los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad;
- V.** Propuesta y, en su caso, resolución sobre la disminución y el aumento de la parte variable del capital social;
- VI.** Revocación y otorgamiento de poderes, y
- VII.** Designación de delegado o delegados de la Asamblea de Accionistas para formalizar y ejecutar las resoluciones adoptadas por la misma.

Para poder asistir a la asamblea, los accionistas deberán presentar los títulos de sus acciones o constancia de depósito de las mismas ante una Institución de Crédito de su elección. Los accionistas podrán hacerse representar en la asamblea por apoderado designado mediante simple carta poder otorgada ante dos testigos o por mandato conferido en términos de ley. No podrán ser apoderados los Consejeros y Comisarios de la Sociedad.

Quince días naturales anteriores a la fecha de la celebración de la Asamblea de Accionistas, quedarán a disposición de los accionistas en las oficinas de la Sociedad el informe a que se refiere el enunciado general del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles por lo que se refiere al ejercicio social que comprendió del 1° de enero al 31 de diciembre de 2002, incluido el informe del Comisario.

México, D. F., a 31 de julio de 2003

(Firma)

José Luis Gálvez Mora,
Presidente del Consejo de Administración.

**ALMACENADORA SUR, S.A. DE C.V., ORGANIZACIÓN AUXILIAR DEL CREDITO
AVISO DE DISMINUCION DE CAPITAL**

La asamblea General Extraordinaria de Accionistas de Almacenadora Sur, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, celebrada el día 22 de julio de 2003, se reunió para tratar entre otros puntos del Orden del Día, los que enseguida se indican y respecto de los cuales se adoptaron, los siguientes acuerdos:

I.- PROPOSICION DE LA REESTRUCTURACIÓN FINANCIERA DE LA SOCIEDAD EN SU SEGUNDA ETAPA.- ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba la propuesta de reestructuración financiera de la sociedad, en su segunda parte, en la forma y términos expuestos por el Presidente.

SEGUNDO.- Se aprueba la disminución del capital fijo de la sociedad mediante su conversión a capital variable hasta por la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.M.) a efecto de ajustarse a la cantidad de \$119'365,335.00 (Ciento diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).

TERCERO.- Como efecto del acuerdo anterior, se aprueba incrementar el capital social variable de la sociedad por efecto de la conversión y disminución del capital mínimo fijo, en la cantidad de \$50'000,000.00 (Cincuenta millones de pesos 00/100 M.M.), para ascender a la cantidad de \$101'376,960.00 (Ciento unos millones trescientos setenta y seis mil novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.)

CUARTO.- Se aprueba la realización de la desinversión de los bienes inmuebles pendientes de desincorporar así como la transferencia de las acciones y derechos reconocidos por la empresa emisora Compañía Integradora Mercantil Agrícola, S.A. de C.V., vía reembolso de capital a favor de la accionista Constructoras ICA, S.A. de C.V., previa celebración de la Asamblea General de accionistas correspondiente que así lo apruebe.

II.- PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LA CLÁUSULA SEXTA DEL ESTATUTO SOCIAL, CANCELACIÓN Y EMISION DE NUEVOS TITULOS ACCIONARIOS.- ACUERDOS:

PRIMERO.- Se aprueba la modificación de la cláusula Sexta del estatuto social, para que quede redactada en la forma siguiente:

“SEXTA.- CAPITAL.- El capital mínimo fijo de la sociedad es la cantidad de \$119'365,335.00 (Ciento diecinueve millones trescientos sesenta y cinco mil trescientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) representado por 119'365,335 acciones, liberadas y nominativas. En ningún momento podrán participar en el capital social de la empresa directamente o a través de interpósita persona: Las personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, las Organizaciones Auxiliares del Crédito y las Casas de Cambio; las instituciones de Fianzas ni las Sociedades Mutualistas o de Seguros.

El capital variable (con derecho a retiro) en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro, en los términos del artículo 8º, Fracción I, romano de la Ley General de Organizaciones Auxiliares del Crédito.

Todas las acciones serán nominativas, y con valor nominal de \$1.00 (UN PESO 00/100 MONEDA NACIONAL), cada una, y se identificarán también por número progresivo de emisiones”.

SEGUNDO.- Cancellense los títulos accionarios representativos del capital social mínimo fijo en circulación y emítanse nuevos títulos que los sustituyan, en la forma y términos descritos conforme a la exposición del Presidente.

TERCERO.- Procédase a la realización de las publicaciones, para dar cumplimiento con lo ordenado en el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

CUARTO.- Háganse los asientos correspondientes en la contabilidad de la sociedad y en los libros de registro de accionistas y de variaciones de capital respectivos.

QUINTO.- Agréguese al expediente del acta de esta asamblea, los oficios número 366-I-B-621 717.1/317952 de fecha 31 de enero de 2003 y 366-I-A-2927 717.1/317952 del 18 de junio del mismo año, emitidos por la Dirección General de Seguros y Valores de la Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público y demás documentación complementaria que sirvió de apoyo a la presentación y explicaciones dadas por el Presidente.

SEXTO.- Se designan delegados para que concurren ante el notario público de su elección a la protocolización de la presente acta, a los señores ingeniero Luis Fernando Zárate Rocha y licenciados Luis Carlos Romandía García y Alejandro López Paredes, quienes podrán hacerlo de manera conjunta o individualmente.

México, Distrito Federal, a 31 de julio de 2003

(Firma)

Lic. Luis Carlos Romandía García
Secretario del Consejo de Administración
(firma)

SIF-GARBAN INTERCAPITAL MÉXICO, S.A. DE C.V.

México, D.F., 10 de enero de 2003

A la Asamblea General de Accionistas de
SIF-Garban Intercapital México, S.A. de C.V.
(Subsidiaria de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A. de C.V.):

En mi carácter de Comisario, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y de los estatutos de la Sociedad, rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad, por el año terminado el 31 de diciembre de 2002.

Los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2002, han sido examinados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas por Galaz, Yamazaki, Ruíz Urquiza, S.C., emitiendo su dictamen sin salvedades con fecha 10 de enero de 2003. Dichos estados han sido revisados cuidadosamente por un servidor; además, he obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información financiera seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por ellos a esta Asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior. Por tanto, dicha información presentada por el H. Consejo de Administración, refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera SIF-Garban Intercapital México, S.A. de C.V., al 31 de diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año terminado en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

(Firma)

C.P.C. Fernando J. Morales Gutiérrez
Comisario Serie B

CARLOS A. GARCIA CARDOSO
CONTADOR PUBLICO CERTIFICADO

DICTAMEN DEL COMISARIO

México, D.F. 10 de enero de 2003

A la Asamblea General de Accionistas de
SIF-Garban Intercapital México, S.A. de C.V.:

En mi carácter de comisario y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los Estatutos de SIF-Garban Intercapital México, S.A. de C.V., rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información financiera individual y consolidada que ha presentado a ustedes el H. Consejo de Administración, en relación con la marcha de la Sociedad por el año que terminó el 31 de diciembre de 2002.

He asistido a las asambleas de accionistas y juntas de consejo de administración a las que he sido convocado, y he obtenido de los directores y administradores, toda la información sobre las operaciones, documentos y registros que juzgué necesario investigar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas.

En mi opinión, los criterios y políticas contables y de información seguidos por la Sociedad y considerados por los administradores para preparar la información financiera individual y consolidada presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes y se aplicaron de forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, la información financiera individual y consolidada presentada por los administradores refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de SIF-Garban Intercapital México, S.A. de C.V. al 31 de diciembre de 2002, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en la situación financiera, por el año que terminó en esa fecha, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en México.

(Firma)

C.P.C. Carlos A. García Cardoso
Comisario

SIF-GARBAN INTERCAPITAL MEXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

Activo	
Circulante:	
Efectivo e inversiones en valores	\$ <u>63,763</u>
Cuentas por cobrar-	
Comisiones, cuotas y servicios, neto	26,888
Deudores diversos	<u>8,256</u>
Total cuentas por cobrar	<u>35,144</u>
Total del activo circulante	98,907
Fijo:	
Equipo de cómputo y comunicaciones	18,078
Mobiliario y equipo de oficina	1,712
Equipo de transporte	<u>2,072</u>
Suma activo fijo	21,862
Menos - Depreciación acumulada	<u>(14,703)</u>
Total del activo fijo, neto	<u>7,159</u>
Otros activos	<u>7,088</u>
Total del activo	<u>\$ 113,154</u>
Pasivo y capital contable	
A corto plazo:	
Cuentas por pagar-	
Proveedores	\$ 12,138
Otras cuentas por pagar	<u>10,049</u>
Total cuentas por pagar	22,187
Déficit por inversión en acciones	<u>1,468</u>
Total del pasivo	<u>23,655</u>
Capital contable:	
Capital contribuido-	
Capital social	20,408
Actualización	<u>2,688</u>
Total capital contribuido	23,096
Capital ganado-	
Reserva Legal	2,470
Resultados acumulados	58,957
Resultado acumulado por actualización	4,544
Efectos de conversión de entidades extranjeras	<u>432</u>
Total del capital contable	<u>89,499</u>
Total del pasivo y capital contable	<u>\$ 113,154</u>

(Firma)

Lic. Rodolfo Sánchez-Arriola Luna
Representante Legal

SIF-GARBAN INTERCAPITAL MEXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002
EXPRESADO EN MILES DE PESOS CON PODER ADQUISITIVO DE ESA FECHA

Ingresos:	
Comisiones por operatividad	\$ <u>161,700</u>
Gastos de:	
Empresa de servicios	48,105
Servicios de sistemas	13,355
Servicios administrativos	3,940
Teléfonos	4,178
Renta y conservación del inmueble	2,565
Depreciaciones y amortizaciones	2,242
Licencias	748
Rentas y Mantenimiento de equipo de cómputo	4,035
Otros gastos	<u>6,728</u>
Total de gastos	<u>85,896</u>
Utilidad de operación	75,804

Resultado financiero integral:	
Productos financieros	3,037
(Pérdida) utilidad en cambios, neto	3,996
Pérdida por posición monetaria	<u>(3,677)</u>
	3,356
Otros gastos, neto	<u>(11,615)</u>
Utilidad antes de provisión para impuestos	67,545
Provisión para impuesto sobre la renta	<u>24,217</u>
Utilidad neta antes de amortización crédito mercantil y participación en resultados de compañías subsidiarias	43,328
Amortización del crédito mercantil	(610)
Participación en resultados de compañías subsidiarias	<u>(1,290)</u>
	1,900
Utilidad neta	\$ <u><u>41,428</u></u>

(Firma)
Lic. Rodolfo Sánchez-Arriola Luna
Representante Legal

MEXICO ABARROTERO DE LA CENTRAL, S.A. DE C.V.
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 28 DE JULIO DE 2003
(cifras en pesos)

Activo

Caja	45,252
Total de Activo	45,252

Capital Contable

Capital Social	50,000
Resultados Acumulados	-4,748
Total de Capital Contable	45,252

Total de acciones	50
Valor contable por acción	905.05

Reembolso de Capital a cada Socio	Valor por acción	Número de acciones	Total de Reembolso
José Francisco Chavarría Martínez.	\$ 905.05	25	\$ 22,626
Rubén Esteban Juan Morelos.	\$ 905.05	25	\$ 22,626

México, D.F., a 28 de Julio de 2003.

(Firma)
Lic. Armando Meunier Rocha
Liquidador
Rúbrica.

COYOLXAUHQI, S.A.
AVISO DE LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD ANONIMA A SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE

Por asamblea general extraordinaria de accionistas de la sociedad de fecha 5 de Abril de 1993, se acordó lo de la Transformación de la Sociedad, de Sociedad Anónima en Sociedad Anónima de Capital Variable, y la Reforma de Estatutos El presente Aviso se realiza en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y se publicara por una sola vez en la Gaceta Oficial del D.F.

A t e n t a m e n t e
México, D.F. 04 de Agosto de 2003

(Firma)
Ing. José Francisco Gavito Matus
Delegado Especial

TEQUILAS PREMIUM, S.A. DE C.V.

FE DE ERRATAS

Por un error, en las publicaciones de los Avisos que aparecen en la página número 119 de la Gaceta oficial del Distrito Federal número 45 de fecha 5 de junio del año en curso, en la página número 35 de la Gaceta oficial del Distrito Federal número 49 de fecha 19 de junio del año en curso y en la página número 54 de la Gaceta oficial del Distrito Federal número 53 de fecha 3 de julio del año en curso, para la reducción del capital social mínimo fijo de “**Tequilas Premium**”, S.A. de C.V. en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional, se señaló lo siguiente:

“En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber para los efectos que el citado precepto establece, que con fecha dos de febrero de dos mil uno, en México, Distrito Federal, domicilio social de Tequilas Premium, Sociedad Anónima de Capital Variable, tuvo lugar la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, en la que entre otros, se acordó por unanimidad de votos del total de los accionistas de la sociedad, la reducción del capital social de la sociedad en su parte fija en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional, mediante reembolso a algunos de los accionistas de sus respectivas aportaciones, para quedar en lo sucesivo, la parte fija del capital en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional, reformado al efecto la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales.”

Debiendo decir: “En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo Noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace saber para los efectos que el citado precepto establece, que con fecha dos de febrero de dos mil dos, en México, Distrito Federal, domicilio social de Tequilas Premium, Sociedad Anónima de Capital Variable, tuvo lugar la celebración de una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad, en la que entre otros, se acordó por unanimidad de votos del total de los accionistas de la sociedad, la reducción del capital social de la sociedad en su parte fija en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional, mediante reembolso a algunos de los accionistas de sus respectivas aportaciones, para quedar en lo sucesivo, la parte fija del capital en la cantidad de Cincuenta Mil Pesos, Moneda Nacional, reformado al efecto la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales.”

A T E N T A M E N T E.
(Firma)
C.P. EDUARDO CORZO OSORIO

DELEGADO ESPECIAL DE LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS

AGROSHULE, S.A. DE C.V.**AVISO DE REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL**

Para dar cumplimiento a lo previsto por el artículo 9 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que, con fecha 2 de mayo de 2003, se celebró en el domicilio social de Agroshule, S.A. de C.V., una Asamblea General Ordinaria y General Extraordinaria de Accionistas que acordó la disminución del capital social de la Sociedad en la cantidad de \$1'252,000.00 M. N. (Un Millón Doscientos Cincuenta y Dos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), mediante la amortización de 2,504 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A-1", sin expresión de valor nominal.

En virtud de lo anterior, el capital social de Agroshule, S.A. de C.V., quedó en la cantidad de \$11'748,000.00 M. N. (Once Millones Setecientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), de la cual la suma de \$50,000.00 M. N. (Cincuenta Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde al capital mínimo fijo y está representado por 100 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", sin expresión de valor nominal, y la cantidad de \$11'698,000.00 M. N. (Once Millones Seiscientos Noventa y Ocho Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional) corresponde a la parte variable del capital social y está representada por 23,396 acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A-1", sin expresión de valor nominal.

Todas aquellas personas que demuestren tener interés jurídico en la operación a que este aviso se refiere podrán acudir a las oficinas de la Sociedad citas en la calle de Luis David número 18, colonia Mixcoac, en la Ciudad de México, Distrito Federal, C.P. 03910, para resolver cualquier asunto sobre el particular.

México, D.F., a 30 de julio de 2003
(Firma)

Guillermo Heredia Carrasco,
Delegado de la Asamblea de Accionistas.

ALENMAR INGENIEROS CONSULTORES, S.A. DE C.V.**CONVOCATORIA**

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad "**ALENMAR INGENIEROS CONSULTORES**", S.A. DE C.V., a la celebración de la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 6 de septiembre del año en curso, a las 9:00 horas., en Paseo de la Reforma No. 393 Int. 203, Col. Cuauhtémoc, México, D.F., bajo el siguiente

Orden del día

- I.- ENAJENACIÓN DE ACCIONES
- II.- REVOCACIÓN DEL CARGO DE TESORERO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN, ASI COMO DEL PODER QUE LE FUE CONFERIDO.

México, D.F. a 29 de Julio de 2003

(Firma)

ENRIQUE MARTINEZ PACUAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION

SILEX TRADING MÉXICO, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL AL 31 DE JULIO DE 2002.
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE JULIO DE 2002.

CONCEPTO	IMPORTE
<u>ACTIVO</u>	
CIRCULANTE	
CUENTAS POR COBRAR	1,149,132.00
RESERVA PARA CUENTAS DE COBRO DUDOSO	(1,149,132.00)
TOTAL ACTIVO	-
<u>PASIVO</u>	
CIRCULANTE	-
TOTAL PASIVO	-
<u>CAPITAL</u>	
CAPITAL CONTABLE	
CAPITAL SOCIAL	1,763,525.00
APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL	45,496.00
TOTAL CAPITAL CONTABLE	1,809,021.00
UTILIDADES (PÉRDIDAS) ACUMULADAS	
RESULTADOS ACUMULADOS	(1,592,857.00)
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO	(4,842.00)
RESULTADO ACUMULADO POR ACTUALIZACION	(211,322.00)
TOTAL RESULTADOS	(1,809,021.00)
TOTAL PASIVO + CAPITAL	-

(Firma)

C.P. Pedro Arizmendi García
Liquidador

SILEX TRADING MÉXICO, S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS AL 31 DE JULIO DE 2002.
EXPRESADOS EN MONEDA DE PODER ADQUISITIVO DEL 31 DE JULIO DE 2002.

CONCEPTO	IMPORTE
<u>INGRESOS</u>	
INGRESOS NETOS	-
COSTO DE VENTAS	-
UTILIDAD BRUTA	-
<u>GASTOS DE OPERACIÓN</u>	
VENTA	-
ADMINISTRACIÓN	105.006.00
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN	105.006.00
PÉRDIDA EN OPERACIÓN	(105.006.00)
<u>COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO</u>	
PRODUCTOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO	54,972.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	-
TOTAL DE COSTO INTEGRAL DE FINANCIAMIENTO	54,972.00
OTROS INGRESOS , NETOS	45,492.00
UTILIDAD (PÉRDIDA) NETA DEL AÑO	(4,842.00)

(Firma)

C.P. Pedro Arizmendi García
Liquidador

**PROVIVES, S.A. DE C.V.
BALANCE GENERAL FINAL DE LIQUIDACIÓN
AL 30 DE JUNIO DE 2003**

ACTIVO		PASIVO	
CIRCULANTE		CIRCULANTE	
SUMA ACTIVO CIRCULANTE	0	SUMA DEL PASIVO	0
		CAPITAL CONTABLE	
		CAPITAL SOCIAL	1,400,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	-1,737,629.73
		RESULTADO DE LIQUIDACION	337,629.73
		SUMA DEL CAPITAL	0
SUMA DEL ACTIVO	0	SUMA PASIVO Y CAPITAL	0

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles se publica el presente balance final de liquidación.

MÉXICO, D. F. A 30 DE JUNIO DE 2003
(Firma)
FRANCISCO JAVIER DE LARA DE LARA
LIQUIDADOR

MPI SURESTE, S.A. C.V.
Av. 20 de Noviembre No. 1200
Barrio de Tlaxcala
San Luis Potosí, SLP
CP 78030

MPI SURESTE, S.A. DE C.V. (EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION
AL 30 DE JUNIO DE 2003

ACTIVO		CAPITAL	
BANCOS	\$50,000.00	CAPITAL SOCIAL	\$50,000.00
		RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	
		UTILIDAD DEL EJERCICIO	_____
SUMA AL ACTIVO	<u>\$50,000.00</u>	SUMA EL PASIVO Y CAPITAL	<u>\$50,000.00</u>

Con fundamento en el artículo 247, fracción I de la Ley General de Sociedades Mercantiles, a cada accionista le corresponderá como participación en el haber social, la aportación inicial efectuada.

Este Balance se publicará tres veces, de diez en diez días, y quedará a disposición de los señores accionistas por un plazo de 15 días, a partir de la última publicación, en los términos de la fracción II del mencionado artículo 247.

30 de junio de 2003

(Firma)

Sr. Ramiro Ortiz Ontiveros
LIQUIDADOR

CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.
R.F.C.: CSE-740328-ET1

=====

En cumplimiento a lo ordenado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y para los efectos señalados por dicha disposición legal, se lleva a cabo la publicación del Balance Final de Liquidación de **CONSULTORIA Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V.**; con cifras al:

Balance al 30 de Junio de 2003

A C T I V O		P A S I V O	
Caja	\$ 3'013,030.67	Capital Contable	\$ 3'013,030.67
S u m a	\$ 3'013,030.67	S u m a	\$ 3'013,030.67

De conformidad con el Balance anterior, a los accionistas les corresponde por concepto de reembolso de capital, la cantidad de \$ **0.987 (CERO PESOS 987/1000 M.N.)** por cada acción, con valor nominal de \$ **1.00 (UN PESO 00/100 M.N.)**.

México, D.F., a 3 de Julio de 2003.

EL LIQUIDADOR

(Firma)

C.P. FRANCISCO GONZALEZ SORIANO.

* Para su publicación, por tres veces, con intervalos de diez días, en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

RESTLESS RESOLVERS, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2003

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad mercantil denominada Restless Resolvers,, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 2002.

(cifras en pesos)

Activo		
Circulante	50,000.00	
Deudores diversos	200,000.00	
Activo total		<u>\$250,000.00</u>
Pasivo		
Otros pasivos	0.00	
Pasivo total		\$ <u>0.00</u>
Capital contable		
Capital social	250,000.00	
Resultado de ejercicios anteriores		
Total capital contable		\$ 0.00
Total pasivo y capital		<u>\$250,000.00</u>

La parte que a cada integrante corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo.

México, D.F., a 9 de junio de 2003
(Firma)
Manuel Reynaud Aveleyra
Liquidador

ENWEBMENT, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE GENERAL AL 31 DE MAYO DE 2003

Con base a lo dispuesto en el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se publica el balance final de liquidación de la sociedad mercantil denominada Enwebment, S.A. de C.V., al 31 de mayo de 2002.

(cifras en pesos)

Activo		
Circulante	50,000.00	
Deudores diversos	106,250.00	
Activo total		<u>\$156,250.00</u>
Pasivo		
Otros pasivos	0.00	
Pasivo total		\$ <u>0.00</u>
Capital contable		
Capital social	156,250.00	
Resultado de ejercicios anteriores		
Total capital contable		\$ 0.00
Total pasivo y capital		<u>\$156,250.00</u>

La parte que a cada integrante corresponda en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de ellos tenga en el mismo.

México, D.F., a 9 de junio de 2003
(Firma)
Manuel Reynaud Aveleyra
Liquidador

**FORO 87 S.A. DE C.V.
ESTADO DE POSICION FINANCIERA
POR EL EJERCICIO TERMINADO AL
31 DE AGOSTO DE 2001**

ACTIVO

CIRCULANTE

Caja	5,626
Bancos	194,304
Clientes	4,481,585
Deudores diversos	68,083
Iva a favor	10,384

Total de Activo Circulante 4,759.982

DIFERIDO

Impuestos pagados x anticipado	12,554
Pagos anticipados	878
Depositos en garantia	13,289

Total de Activo Diferido 26,721

TOTAL DE ACTIVO 4,786.703

PASIVO

Proveedores	6,535.914
Acreedores diversos	401,593
Impuestos x pagar	17,309
PTU por pagar	4,650

Total de Pasivo 6,959.466

CAPITAL CONTABLE

Capital social	738,166
Resultado de ejercicios antr:	991,599
Resultado del ejercicio	(3,902.528)

Total de Capital Contable (2,172.763)

SUMA PASIVO MAS CAPITAL 4,786.703

**ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE LIQUIDACION
AL CIERRE DE LA EMPRESA**

(Firma)
**C.P. RICARDO GARCIA MARTINEZ
CED. PROF. 1919871**

**FORO 87 S.A. DE C.V.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE AGOSTO DE 2001**

INGRESOS	6,718.408
MAS PRODUCTOS FINANCIEROS	326
INGRESOS NETOS	6,718.734
MENOS COSTO DE SERVICIO	9,221.373
UTILIDAD BRUTA	(2,502.639)
MENOS GASTOS DE OPERACION GASTOS DE ADMINISTRACION	1,396.492 1,405.365
UTILIDAD DE OPERACIÓN	(3,899.130)
MENOS: GASTOS FINANCIEROS	3,398
RESULTADO DEL EJERCICIO	(3,902.528)

**ESTADO DE RESULTADOS DE LIQUIDACION
AL CIERRE DE LA EMPRESA**

(Firma)
**C.P. RICARDO GARCIA MARTINEZ
CED. PROF. 1919871**

“GUENZA FARMA”, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9° de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 1° de Julio de 2002, **“GUENZA FARMA, S.A. DE C.V.”** acordó una reducción de capital fijo mediante reembolso a su accionista **“GUZAM, S.A. DE C.V.”** en la cantidad de \$ 49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL) asimismo se acordó una reducción de capital variable mediante reembolso al mismo accionista en la cantidad de \$197,831.00 (CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL).

Como resultado de los acuerdos de la asamblea, el capital social total de **“GUENZA FARMA”, S.A. DE C.V.** quedó establecido en \$2'222,831.00 M.N. (DOS MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y UN PESOS, MONEDA NACIONAL) de los cuales \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) corresponden a su porción mínima fija.

México, Distrito Federal a 26 de Junio de 2003.

(Firma)

**ARQ. RAYMUNDO GUZMAN GALAN
DELEGADO ESPECIAL**

**“GUEZA PROMOCIONES Y DESARROLLO”,
S.A. DE C.V.**

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 26 de Septiembre del 2002, **“GUEZA PROMOCIONES Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.”** acordó una reducción de capital fijo mediante reembolso a su accionista **“GUZAM, S.A. DE C.V.”** en la cantidad de \$ 995.00 (NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL) asimismo se acordó una reducción de capital variable mediante reembolso al mismo accionista en la cantidad de \$ 1'981,719.00 (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL).

Como resultado de los acuerdos de la asamblea, el capital social total de **“GUEZA PROMOCIONES Y DESARROLLO, S.A. DE C.V.”** quedó establecido en \$ 1'982,719.00 M.N. (UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS DIECINUEVE PESOS, MONEDA NACIONAL) de los cuales \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) corresponden a su porción mínima fija.

México, Distrito Federal a 26 de Junio de 2003.

(Firma)

**ARQ. RAYMUNDO GUZMAN GALAN
DELEGADO ESPECIAL**

“CONSTRUMEX, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES”, S.A. DE C.V.

AVISO DE REDUCCION DE CAPITAL

Para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 9º de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se informa que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de Agosto de 2002, **“CONSTRUMEX, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.”** acordó una reducción de capital fijo mediante reembolso a su accionista **“GUZAM, S.A. DE C.V.”** en la cantidad de \$ 49,995.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS, MONEDA NACIONAL), asimismo se acordó una reducción de capital variable mediante reembolso al mismo accionista en la cantidad de \$783,494.00 (SETECIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL).

Como resultado de los acuerdos de la asamblea, el capital social total de **“CONSTRUMEX, PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.”** quedó establecido en \$833,494.00 M.N. (OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS, MONEDA NACIONAL) de los cuales \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, MONEDA NACIONAL) corresponden a su porción mínima fija.

México, Distrito Federal a de Junio de 2003.

(Firma)

**ARQ. RAYMUNDO GUZMAN GALAN
DELEGADO ESPECIAL**

GRUPO EMPRESARIAL DE INHUMACIONES, S.A. DE C.V.
(EN LIQUIDACION)
BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 3 DE OCTUBRE DE 2002
(pesos)

Activo

Efectivo e inversiones temporales	\$	134,021.00
Cuentas por cobrar	\$	<u>98,091.00</u>
Total de activo	\$	232,112.00
Mobiliario y equipo (neto)	\$	- 2,680.00
Activo diferido	\$	231.00
Total del activo	\$	<u><u>229,663.00</u></u>

Pasivo

Otras cuentas por pagar	\$	<u>69,503.00</u>
Total del pasivo	\$	69,503.00

Capital Contable

Capital social	\$	50,000.00
Utilidades acumuladas	\$	101,858.00
Utilidades del ejercicio	\$	<u>8,302.00</u>
Total capital	\$	<u>160,160.00</u>

Total pasivo y capital	\$	<u><u>229,663.00</u></u>
------------------------	----	--------------------------

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la participación que cada uno de los accionistas tenga en el mismo.

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades se publica el presente balance final de liquidación.

México, D.F. a 31 de octubre de 2002

Liquidador

(Firma)

José Luis Jiménez Castañeda

CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROSALES ORTIZ, S.A.

En cumplimiento a los Artículos 223 y 228 de la Ley General de Sociedad Mercantiles, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROSALES ORTIZ, S.A., con domicilio social en esta Ciudad de México, Distrito Federal, hace del conocimiento Público a través de este Órgano de Información Oficial, que a través de ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 13 (trece) de Marzo de Mil Novecientos Noventa y Ocho, el Consejo de Administración de la mencionada Sociedad Mercantil, decidió por unanimidad transformar la Sociedad Anónima a Sociedad Anónima de Capital Variable, con incremento del Capital Social de Dos Mil Pesos a Doscientos Mil Pesos del cuño legal vigente, cantidad ésta misma que será el Capital Social Mínimo de la Sociedad Anónima de Capital Variable, así mismo se publica en cumplimiento al Artículo 223 Capítulo IX de la Ley General de Sociedades Mercantiles el Balance General correspondiente al último Ejercicio Fiscal, a Diciembre Treinta y Uno del año Dos Mil Dos.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2002

ACTIVO		PASIVO Y CAPITAL	
Activo Disponible	11,934.59	Pasivo a Corto Plazo	203,976.61
Activo Circulante	206,731.81	Capital Social	2,000.00
Activo Fijo	17,349.00	Resultado del Ejercicio	90,255.04
Activo Diferido	60,216.25		
TOTAL ACTIVO	<u>296,231.65</u>	TOTAL PASIVO Y CAPITAL	<u>296,231.65</u>

(Firma)

ING. ROLANDO ROSALES ORTIZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMÓN.

(Firma)

C.P. RICARDO DAVILA FLORES
COMISARIO

Responsable de la Publicación: Ing. Rolando Rosales Ortiz.

E D I C T O S

(Al margen superior izquierdo el escudo nacional que dice: **ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.- PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION**)

EDICTO

AL MARGEN EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.-PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.- JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

RESTAURANTE REPÚBLICA CHEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.

En cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha veinticinco de julio de dos mil tres dictado en los autos del **juicio ordinario mercantil número 70/2003-II**, promovido por **CARLOS DAVID Y ELIZABETH, AMBOS DE APELLIDOS REYES SORIANO** en contra de **AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESTAURANTE REPÚBLICA CHEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL**, en que se ordenó realizar el emplazamiento de la demandada **RESTAURANTE REPÚBLICA CHEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, concediéndose el término de tres días a los actores para el efecto de que acrediten haber realizado los trámites relativos para la publicación de dichos edictos, por lo que se procede a realizar el emplazamiento a la referida demandada por medio de edictos del auto admisorio de la demanda que a la letra dice:

“México, Distrito Federal, a doce de mayo de dos mil tres.

Agréguese a sus autos el escrito signado por **CARLOS DAVID Y ELIZABETH**, ambos de apellidos **REYES SORIANO**, por su propio derecho, el primero en calidad de albacea y heredero de la sucesión a bienes de **ANTONIO REYES GRANADOS**, personalidad que acredita y se le reconoce en términos de la copia certificada de la interlocutoria de trece de febrero de dos mil uno, dictada por el juez décimo sexto de lo familiar del distrito federal, en el juicio testamentario registrado con el número de expediente 1204/2000 y la segunda sólo en calidad de heredera de dicha sucesión, con el que se da cuenta, por la que demandan en la **VIA ORDINARIA MERCANTIL**, a **AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESTAURANTE REPÚBLICA CHEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL**, las prestaciones que señala en el libelo inicial, las que se tienen por reproducidas como si se insertasen a la letra, en obvio de inútiles repeticiones; fórmese expediente y regístrese en el libro de gobierno con el número 70/2003-II.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 104 fracción i de la constitución general de la república; 1º, 3º, 4º, 75 fracción xxv, 1049, 1050, 1054, 1055, 1061, 1075, 1090, 1091, 1104 fracción ii, del 1377 al 1387 del código de comercio y 53 fracción i de la ley orgánica del poder judicial de la federación, **SE ADMITE A TRAMITE LA DEMANDA; EN CONSECUENCIA, TÉNGASE A CARLOS DAVID Y ELIZABETH**, ambos con apellidos **REYES SORIANO**, por su propio derecho, el primero en calidad de albacea y heredero de la sucesión a bienes de **ANTONIO REYES GRANADOS**, por la que demandan en la **VIA ORDINARIA MERCANTIL**, a **AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, RESTAURANTE REPÚBLICA CHEKA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DEL DISTRITO FEDERAL**; por tanto, con las copias simples del libelo inicial y anexos que se acompañan, debidamente sellados y cotejados, emplácese a las demandadas, corriéndoles el traslado de ley para que, dentro del término de **NUEVE DÍAS**, si a sus intereses conviene, comparezcan a dar contestación a la reclamación que se les formula y opongan las excepciones que tengan a su favor y, en su caso, ofrezcan las pruebas que consideren pertinentes, relacionándolas con los hechos de la litis y acompañando los documentos base de las excepciones que proponga.

Por otro lado, con fundamento en el artículo 1061 del código de comercio, requiérase a la demandada **AFIANZADORA INSURGENTES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE** para que al momento de contestar la demanda entablada en su contra exhiba ante este juzgado la póliza de fianza número r357 que ampara la cantidad de **\$910,800.00 (NOVECIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, en la cual aparece como fiador y/o obligado solidario el señor antonio reyes granados, toda vez que de los documentos que acompañan los actores a su demanda, se desprende que hicieron la petición correspondiente en los términos del numeral en comento, apercibida que de no hacerlo se tendrán en su perjuicio por ciertos los hechos que se encuentren vinculados con las documentales de referencia, salvo prueba en contrario; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 287 del código de procedimientos civiles para el distrito federal, de aplicación supletoria al código de comercio, en términos del artículo 1063 del ordenamiento legal en cita.

Por otra parte, en relación a la petición que hace en el sentido de que se requiera al Director del Archivo General de Notarías del Distrito Federal copias certificadas de las escrituras pública números 1995 y 12113, como lo pide, con fundamento en el artículo 1079 fracción VI del Código de Comercio, mediante oficio requiérase al Director del Archivo General de Notarías del Distrito Federal para que dentro del término de tres días contados, remita a este juzgado copias certificadas de las escrituras

públicas de referencia, apercibido que de no hacerlo, se le impondrá una multa consistente en veinte de días de salario mínimo General vigente en el Distrito Federal, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 73 fracción I del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal, de aplicación supletoria al Código de Comercio.

Finalmente, se hace del conocimiento de las partes, para los efectos legales a que haya lugar, que el presente juicio se registrará por las disposiciones que señala el **CÓDIGO DE COMERCIO REFORMADO**, toda vez que el documento base de la acción, fue suscrito con posterioridad a las reformas publicadas en el diario oficial de la federación el veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y seis.

NOTIFÍQUESE, Y PERSONALMENTE A LAS CODEMANDADAS.

ASÍ LO PROVEYÓ Y FIRMA JOSÉ LUIS VÁZQUEZ CAMACHO, JUEZ DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL, ANTE EL SECRETARIO VICENTE LÓPEZ HUERTA, CON QUIEN ACTÚA Y DA FE. DOY FE”.

México, Distrito Federal, a veinticinco de julio de dos mil tres.

**ATENTAMENTE
EL SECRETARIO DEL JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN
MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.**

(Firma)

LIC. VICENTE LÓPEZ HUERTA.

(Al margen inferior derecho un sello legible)

GRUPO EMPRESARIAL DE INHUMACIONES, S.A. DE C.V.
CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ROSALES ORTIZ, S.A.
EDICTOS
AVISO

Continuación del Índice
55
56
57
59

AVISO

PRIMERO. Se avisa a todas las dependencias de la Administración Central, Unidades Administrativas, Órganos Políticos-Administrativos, Órganos Desconcentrados y Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo; Organismos Descentralizados y al público en general, los requisitos que deberán cumplir para realizar inserciones en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

SEGUNDO. La solicitud de inserción en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberá ser dirigida a la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos **con diez días hábiles de anticipación a la fecha en que se requiera** aparezca la publicación, así mismo, la solicitud deberá ir acompañada del material a publicar en original legible el cual estará debidamente firmado y en su caso en tantas repeticiones como publicaciones se requieran, en su defecto copias certificadas en tantas copias como publicaciones se requieran.

TERCERO. La información deberá ser grabada en Disco flexible 3.5, en procesador de texto Microsoft Word en cualquiera de sus versiones en las siguientes especificaciones:

- a) Página tamaño carta.
- b) Márgenes en página vertical: Superior 3, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 2.
- c) Márgenes en página horizontal: Superior 2, inferior 2, izquierdo 2 y derecho 3.
- d) Tipo de letra CG Times, tamaño 10.
- e) Dejar un renglón como espacio entre párrafos.
- f) No incluir ningún elemento en la cabeza o pie de página del documento.
- g) Presentar los Estados Financieros o las Tablas Numéricas en tablas de Word ocultas.
- h) Etiquetar el disco con el título del documento

CUARTO. Previa a su presentación en Oficialía de Partes de la Dirección General Jurídica y de Estudios Legislativos, el material referido deberá ser presentado a la Unidad Departamental de Publicaciones, para su revisión, cotización y autorización.

QUINTO. Cuando se trate de inserciones de Convocatorias de Licitaciones y Avisos de Fallo, para su publicación los días martes, el material deberá ser entregado en la Oficialía de Partes debidamente autorizado a más tardar el jueves anterior a las 13:00 horas; del mismo modo, cuando la publicación se desee en los días jueves, dicho material deberá entregarse también previamente autorizado a más tardar el lunes anterior a las 13:00 horas.

SEXTO.- Para cancelar cualquier publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, deberán presentar la solicitud por escrito y con cuatro días de anticipación a la fecha de publicación.

SÉPTIMO.- No serán publicados en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, los documentos que no cumplan con los requisitos anteriores.

OCTAVO.- No se efectuarán publicaciones en días festivos que coincidan con los días martes y jueves.

AVISO IMPORTANTE

Las publicaciones que aparecen en la presente edición son tomadas de las fuentes (documentos originales), proporcionadas por los interesados, por lo que la ortografía y contenido de los mismos son de estricta responsabilidad de los solicitantes.



GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL **México • La Ciudad de la Esperanza**

DIRECTORIO

Jefe de Gobierno del Distrito Federal
ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR

Consejera Jurídica y de Servicios Legales
MARÍA ESTELA RÍOS GONZÁLEZ

Directora General Jurídica y de Estudios Legislativos
ERNESTINA GODOY RAMOS

INSERCIONES

Plana entera	\$ 1018.50
Media plana	547.60
Un cuarto de plana.....	340.90

Para adquirir o consultar ejemplares, acudir a la Unidad de Publicaciones, sita en la Calle Candelaria de los Patos s/n, Col. 10 de Mayo, C.P. 15290, Delegación Venustiano Carranza.

<http://www.consejeria.df.gob.mx/gaceta/index>.

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL,
IMPRESA POR “CORPORACIÓN MEXICANA DE IMPRESIÓN”, S.A. DE C.V.,
CALLE GENERAL VICTORIANO ZEPEDA No. 22, COL. OBSERVATORIO C.P. 11860.
TELS. 516-85-86 y 516-81-80

(Costo por ejemplar \$27.00)